



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



## Dice Sheinbaum no es posible echar atrás la reforma al PJ

- La iniciativa impulsada por López Obrador es la "voluntad del pueblo", dice
- Lo mejor para México es que los jueces sean electos, asegura la presidenta electa

Cd. de México/ El Universal.-

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que "no hay posibilidad de echar atrás la reforma" al Poder Judicial, ya que fue la decisión de la ciudadanía en las elecciones del pasado 2 de junio.

Durante unas declaraciones a medios desde su casa de transición en Iztapalapa, Sheinbaum se dijo tranquila y aseguró que la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es "la voluntad del pueblo".

"No hay posibilidad de echar atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México, además nadie tiene por qué preocuparse, el que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México", dijo.

"Eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial", dijo agregando que, pese a que algunas personas intenten darle marcha atrás, no se va a poder, ya que es ilegal", detalló Sheinbaum Pardo.

"Quien tiene que decidir la reforma constitucional son los diputados y los senadores y como dice la Constitución desde

“  
El que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo de México, es mejor”  
Claudia Sheinbaum



La presidenta electa expuso que la reforma queda en manos del Congreso.

el 39, la soberanía reside en el pueblo", recalzó.

Respecto a las múltiples protestas suscitadas en los últimos días y el impedimento para que los senadores realicen la sesión en el Senado de la República, Sheinbaum respondió que no sabe si la oposición está desesperada, pero añadió que se debe respetar "la voluntad del pueblo".

Por otro lado, la próxima presidenta indicó que se está resol-

viendo el lugar pendiente para que Morena alcance la mayoría calificada en el Senado, por lo tanto, prevé que se defina próximamente.

### SIN FUNDAMENTO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la nueva suspensión para que el Congreso de la Unión detenga la discusión de la reforma al Poder Judicial no tiene fundamento legal.

"Lo que acaba de hacer una juez, de que sin fundamento legal ordena que se detenga el proceso legislativo, o sea, hace falta más información".

Ayer, la jueza federal Martha Magaña López otorgó una suspensión definitiva que ordena frenar por tiempo indefinido la reforma al Poder Judicial o de lo contrario se incurrirá en desacato y se daría vista al Ministerio Público Federal por el delito de abuso de autoridad.

**RONALDO**

# 9000

El portugués llega a los 900 goles en su carrera, tras anotar ayer con Portugal en la Liga de las Naciones de la UEFA.

1/DEPORTIVO

## YA VIENE EL MAGHACA ROCK FEST

En el festival, que se celebrará en noviembre, figuran Marilyn Manson y Simple Plan dentro del lineup

EN ESCENA



La solicitud fue turnada de urgencia a la ministra Lenia Batres

## Analiza SCJN atraer reforma judicial para revisión

Cd. de México/ El Universal.-

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, sometió a consulta de los ministros del pleno la posibilidad de atraer el caso de la reforma judicial para revisar su constitucionalidad.

Piña Hernández presentó dos solicitudes de consulta, a partir de la petición que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) le hiciera el martes, para que ejerciera su facultad de atracción.

"Se consulta al Tribunal Pleno sobre la posibilidad de que la Presidencia de este Alto Tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer, conforme al apartado III", se indica.

Las solicitudes de consulta fueron turnadas de urgencia a la ministra Lenia Batres Guadarrama para que formule el

proyecto de resolución que presentarán al pleno de la SCJN para su discusión y votación.

El martes pasado, la JUFED solicitó a la Corte pronunciarse sobre la constitucionalidad de la reforma judicial y fijar una postura a favor de que se respete la independencia del Poder Judicial de la Federación.

"Por lo señalado anteriormente, de manera respetuosa solicitamos a este Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haga uso del ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación a la "iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial," que ya fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados", pidió la JUFED.

La ministra Lenia Batres presentará un proyecto al pleno. No hay una temporalidad específica para que emita esa respuesta.

## Asegura Oposición votará contra el plan C

Cd. de México/ El Universal.-

Los 43 senadores de oposición confirmaron que votarán en contra de la reforma judicial la próxima semana cuando se debata en la Cámara Alta.

Los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) se alinearon en contra de la reforma presidencial, después de que la organización Marea Rosa realizó el democratómetro, que fue una lista con los nombres de los 43 senadores opositores y donde fueron señalando uno a uno su rechazo al proyecto presidencial.

Las bancadas de Morena y aliados requieren sólo de un voto de la oposición para aprobar la minuta que ya fue avalada los pasados martes y miércoles por los diputados federales en una sede alterna.

El legislador Daniel Barrera de MC fue el último en dar su posicionamiento en contra del dictamen y reiteró que es el más interesado en que se concrete una reforma judicial pero no la que



Legisladores del PAN, PRI y MC se alinean contra la reforma.

propone Morena.

"Necesitamos una reforma judicial, pero hay que leerla, hay que entenderla, no nada más porque lo pide un grupo o lo niega otro hay que decir sí o no. Yo me encargué de eso, de leerla, de estudiarla y por lo pronto mi respuesta es no, no a la reforma judicial", recalzó.

El senador naranja denunció persecución política de parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, contra miembros de la bancada fosfo fosfo en la entidad.

"Yo vengo de Campeche, desde hace dos años y medio hemos estado envueltos en una persecución política por el gobierno del estado, hoy Eliseo Fernández tenía que estar en el Senado, violaron sus derechos políticos electorales. Hoy Bibi Ravelo, que es la alcaldesa de Campeche, es perseguida políticamente, le están armando carpetas de investigación. A Pablo

Arce, que es diputado, también le están armando carpetas de investigación. Nuestro diputado federal desde ayer está siendo violentado en su hogar, en el hogar de su mamá, con carpetas de la fiscalía", denunció.

Marea Rosa presentó el democratómetro, un instrumento gráfico mediante el cual se le dio seguimiento a la asistencia y votación de los 43 senadores de oposición con respecto de la votación de la reforma del Poder Judicial de la Federación. Ese ejercicio tiene como propósito ser vigilancia ciudadana.

Ana Lucía Medina, integrante de Marea Rosa, recalzó que buscaron a los 43 senadores de oposición y enviaron dos preguntas: ¿Confirma su asistencia? y ¿Cuál será su votación a la reforma del Poder Judicial de la Federación?"

"Expusimos los nombres y las fotos de los 43 senadores de oposición, hicimos dos preguntas por todas las vías de comunicación, que se hicieran de manera pública", resaltó Medina.

## 'EU sin autoridad para criticar reforma al PJ'

Cd. de México/ El Universal.-

Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, próximos secretarios de Economía y Relaciones Exteriores en el gobierno de Claudia Sheinbaum, señalaron que Estados Unidos no tiene autoridad para criticar la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En respuesta a una editorial del 26 de agosto de "The Washington Post", Ebrard y De la Fuente señalaron en una carta publicada por ese medio que México atraviesa por un proceso interno para abor-

dar "una reforma muy necesaria" de su sistema de justicia para fortalecer y reforzar su transparencia y eficiencia.

Al destacar los valores que comparten Estados Unidos y México, señalaron que tanto el embajador Ken Salazar como ese diario estadounidense han criticado la reforma judicial al argumentar que la elección directa en el Poder Judicial es una amenaza a la democracia mexicana. "Esto es a la vez preocupante y desconcertante", señalaron.

Los próximos secretarios de Estado señalaron una "interferen-



Responden al WP que la medida es "muy necesaria".

cia".

Apuntaron que en Estados Unidos muchos estados eligen a los miembros del Poder Judicial. Los estadounidenses, dijeron, parecen considerar que esta práctica es confiable, y México nunca ha insinuado que la democracia estadounidense esté en peligro por ello.

Agregaron que "nuestro país seguirá abierto a cualquier diálogo y a cualquier intercambio de ideas que esté en línea de los valores democráticos, "siempre y cuando esas conversaciones se basen en el profundo respeto que México y Estados Unidos tienen entre sí y por su soberanía".

## Alcaldía Cuauhtémoc: todo se vale

Alfonso Zárate

Las alcaldías de la Ciudad de México —particularmente Cuauhtémoc, que comprende el Centro Histórico— constituyen una fuente casi inagotable de recursos ilegales. No hay necesidad de meterle mano al presupuesto, torrentes de dinero ilícito llegan hasta la oficina del alcalde.

Para un alcalde corrupto, la Dirección Jurídica y de Gobierno es clave, por eso suele designar en esa área a su hombre de mayor confianza y aquí es relevante recordar que la madrugada del 16 de septiembre de 2016 fue detenido en un retén Pedro Pablo de Antuñaño, quien ocultaba en una caja de cartón 600 mil pesos en efectivo cuyo origen no pudo explicar, era el director jurídico de la entonces Delegación Cuauhtémoc que encabezaba Ricardo Monreal Ávila. ¿Era la colecta de una semana o de cuántos días? Los argumentos del funcionario delegacional para su defensa fueron pueriles, pero en un sistema de procuración de justicia pervertido, no necesitó más para salir bien librado.

Para la familia Monreal, la postulación de Catalina, hija del jefe de la familia, era un primer paso para recuperar el control de la alcaldía, pero la elección implicaba un reto mayor, por eso necesitaron hacer uso de las peores artes para desbarrancar a su opositora, la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD Alessandra Rojo de la Vega: un atentado, el recuento de actas y el fallo inaudito del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que revoca su triunfo.

Los Monreal se han apropiado de espacios sustantivos de Zacatecas. David, es el gobernador del estado, Saúl gobernó Fresnillo (ahora es senador) y Ricardo es el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. En su nueva posición ha abandonado su sonsonete de cura de pueblo para instalarse en su condición de agitador de plazuela: “No podemos someternos a la tiranía de la toga y el birrete”, ha dicho.

En octubre de 2020, elementos de la Secretaría de la Defensa y de la entonces PGR aseguraron más de 14 toneladas de marihuana en la planta deshidratadora de chiles San Felipe, propiedad de María de Jesús Monreal Pérez, la otra hija de Ricardo y de los hermanos Cándido y David Monreal Ávila. La droga fue “sembrada”, argumentó David.

El patrimonio de los Monreal es cuantioso, el 23 de junio de 2015, EL UNIVERSAL publicó: “La familia Monreal Ávila mantiene el control de mil 400 hectáreas de tierra de labor, de cuatro ranchos agrícolas, de plantas agroindustriales, gasolineras y fincas residenciales”. En el mismo reportaje se establecía que Edna Catalina poseía tres predios de 52 hectáreas en Puebla del Palmar y una residencia en Conde de Santiago de la Laguna. Una familia del bienestar.

Por elemental, congruencia, la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral de la Federación deberá revocar la sentencia del tribunal local, pero más allá de lo que resuelva la justicia federal, lo que desde ya es irrevocable es el fallo ciudadano: los Monreal están moralmente derrotados.

## Inacción de Miguel Treviño

Claudia Caballero Chávez

El alcalde Miguel Treviño ha hecho de la lejanía con las necesidades ciudadanas el sello de su administración, así se ha reflejado en diversos temas que aquejan a la sociedad. Además, ha provocado con sus acciones e inacciones que el Municipio de San Pedro deje de ser referente en materia de seguridad y de infraestructura.

Lamentablemente las calles son testigos mudos de la falta de planeación y mantenimiento de la infraestructura

urbana.

Como ejemplo, podemos mencionar el socavón que se formó en el pavimento a pocos metros de la incorporación de la calle Privada Uxmal.

El gobierno municipal de San Pedro, encabezado por Miguel Treviño, considera que la medida para resolver el hundimiento es colocar tambos y cintas como señales de precaución, desde luego que los ciudadanos consideran esta medida más que insuficiente.

Las ciudadanas y los ciudadanos de

San Pedro merecen vialidades funcionales, adecuadas para transitar sin riesgos, cuyo mantenimiento sea oportuno.

La voz de los sampetrinos sonó fuerte y clara en las pasadas elecciones, decidieron por la opción que da resultados.

Como su representante refrendo mi compromiso de cuidar sus intereses y atender sus necesidades, en la esfera de mis competencias.

En cumplimiento de este compro-

miso, hago un fuerte llamado al alcalde Miguel Treviño que cumpla con su deber y repare de manera inmediata, eficiente y eficaz el socavón de más de 20 centímetros formado a unos metros de la calle Uxmal para evitar que crezca en dimensiones y provoque daños a los transeúntes, automovilistas y vehículos.

Aparte del problema del socavón, tenemos también la falta de mantenimiento de otras de las calles, el túnel de San Pedro, hay un deterioro de 20, 30 baches, por lo que hacemos este llamado.

El aún Alcalde Miguel Treviño dijo que tenía un guardadito para la siguiente administración, pero de nada nos sirve guardar el dinero, nos sirve implementarlo para que los ciudadanos, no sólo los sampetrinos, veamos que el edil está haciendo el trabajo.

## Los ministros no renuncian y Piña se queda

Salvador García Soto

Quizás por un sentido instintivo, pero también por un tema de dignidad personal y política, la mayoría de los ministros de la Suprema Corte de Justicia han expresado que ninguno de ellos renunciará a su cargo y permanecerán en el mismo hasta que las reformas constitucionales que están imponiendo Morena y López Obrador se los permitan. Salvo el ministro Luis María Aguilar, que acaba su ministerio en noviembre próximo, ningún otro ministro o ministra piensan renunciar para obtener su haber de retiro y se irán sólo con las condiciones que marque la reforma.

Y sobre la posibilidad de postularse como candidatos al mismo cargo que le será cancelado que les otorga la cuestionada reforma, hasta ahora se sabe que sólo tres de los 11 ministros que integran el pleno, sólo tres ministros, las que están identificadas como leales a la 4T, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres estarían pensando en lanzar sus candidaturas en busca de mantenerse como integrantes de la nueva Suprema Corte que resultará de la cuestionada reforma lopezobradorista.

Hasta ahora, salvo que alguno de ellos decida lo contrario, los ocho ministros restantes están decididos a no legitimar ni validar la reforma al Poder Judicial y por lo tanto no se postularían como candidatos a las elecciones que se llevarán a cabo en 2025. Incluso el ministro Javier Laynez Potisek, cuyo nombre se había mencionado como el de un posible candidato, nos dijo ayer en el noticiero radiofónico de A la Una, con este columnista, que jamás buscaría ser candidato.

“Sería contra mis principios. Yo me he batido en esta batalla y no es por mí, estoy pensando en todos los jueces, juezas y magistrados. Yo estoy seguro que el sistema de elección que se está adoptando no solo no corrige ni la corrupción ni el sistema de intere-

ses, sino que los agrava. Un juez que es electo, tiene riesgos tremendos de ser cooptado. ¿Cómo voy a participar yo en algo que no creo?. Y ¿tú crees que yo pueda ganar? No. Ya vimos que Corte quieren, ya sabemos quiénes irán arriba en las listas y ya está todo arreglado”, nos dijo ayer en entrevista el ministro Laynez.

Y en cuanto a la permanencia o salida de Norma Piña como presidenta de la Corte, todo indica que la mayoría de ocho ministros han decidido respaldar la continuidad de la actual ministra presidenta.

Y es que ya hubo una propuesta directa que hizo hace unas semanas la ministra Yasmín Esquivel al interior del pleno, en la que planteó que Piña tenía que renunciar a la presidencia por ya no tener interlocución con los otros poderes, y dar paso a una “presidencia interina” que permanezca hasta la transición a la nueva Corte, pero el planteamiento fue rechazado por la mayoría de los miembros del pleno.

“No, esas opiniones son de quien quiere la Presidencia de la Corte. Ya lo intentaron y no pasó, incluso ayer en la madrugada (en el debate del dictamen en la Cámara de Diputados) hubo una reserva para pedir la destitución, así con nombre y apellido, me parece que eso es hasta éticamente incorrecto”, afirmó ayer Laynez Potisek.

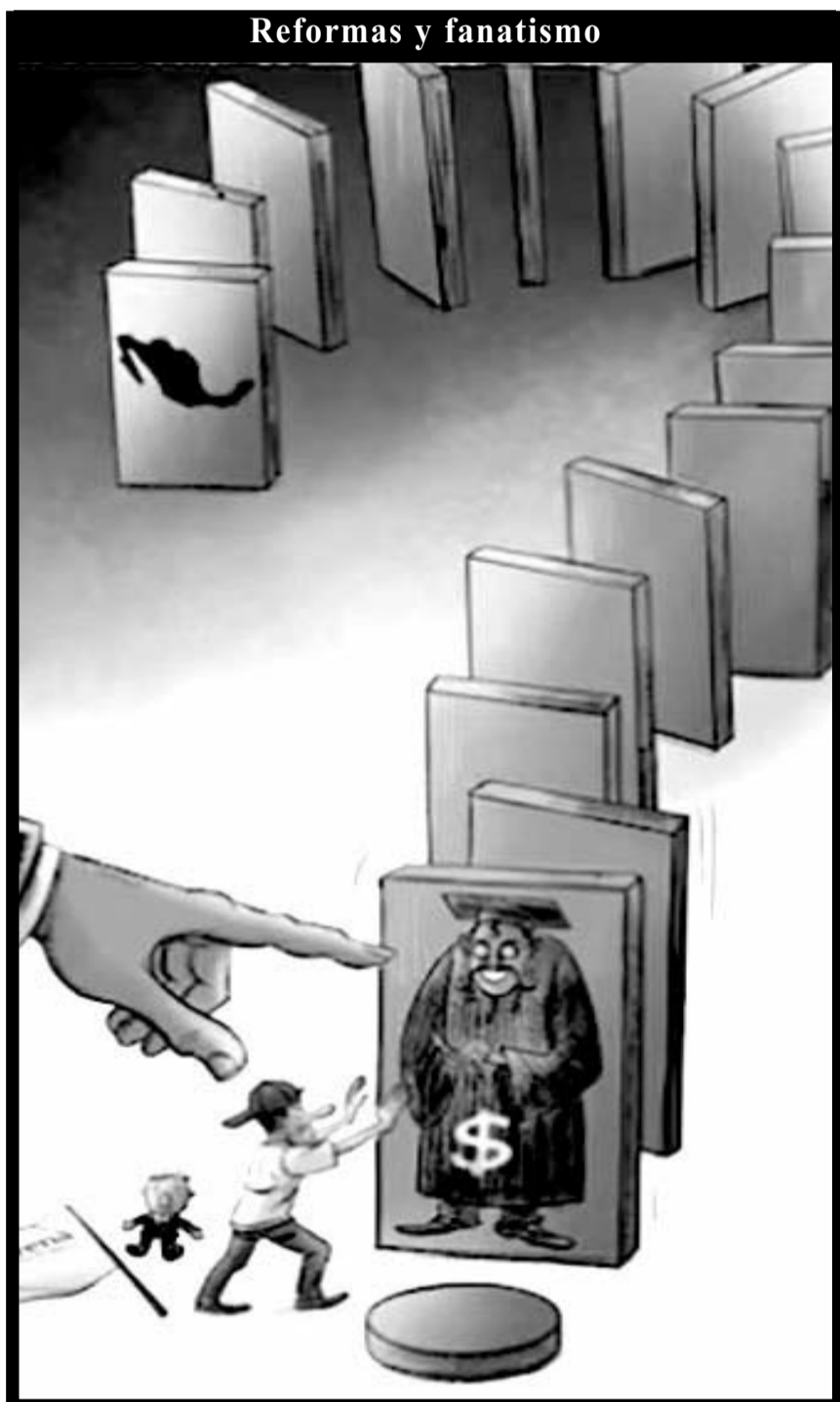
Así que, en medio de la incertidumbre y la tensión que hoy vive la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante su inevitable desmantelamiento conforme avance la reforma lopezobradorista, la decisión de seguir hasta el final está tomada, tanto por la mayoría de ministras y ministros, que no piensan saltar del barco hasta que literalmente los corran, como por los trabajadores de base, jueces, magistrados y demás integrantes del Poder Judicial de la Federación que tampoco piensan rendirse y pretenden seguir sus paros y su lucha hasta llevarla incluso a las instancias internacionales.

Por ahora es un hecho que, con su mayoría sumisa y fanatizada, el presidente se saldrá con la suya y modificará radicalmente el Poder Judicial, no

necesariamente para mejorarlo o garantizarnos mejor justicia, sino para tener el control y manipular a los jueces electos por voto popular a que no se enfrenten ni desafien al Poder Ejecutivo, aún a costa de violentar los derechos ciudadanos como el juicio de amparo al que también modifica esta reforma.

Pero lo que vendrá después, con una elección tan costosa como compleja, con un relevo escalonado de los

juzgadores federales y con una nueva Corte a modo del poder político, eso es algo que nos costará a todos los mexicanos, no sólo porque tendremos un sistema de justicia más precario, ineficiente e inexperto del que hoy tenemos, sino por los impactos que el cambio de reglas jurídicas y judiciales tendrá en las inversiones nacionales y extranjeras, con sus respectivas afectaciones a la economía del país. Pero eso sí, tendremos jueces votados, aunque



## Texas se robará inversiones de empresas mexicanas

Luis Cárdenas

A murallados y protegidos por el fantasma de la represión materializado en granaderos que ya no se llaman granaderos, la 4T votó ayer la Reforma al Poder Judicial. Pasará a la historia la fotografía de la cancha de la Magdalena Mixhuca convertida en un congal legislativo: sillas plegables de plástico haciéndola de curules, gritos de choferes, escoltas y hasta nanas que cuidaban el lugar de los diputados y de vez en vez votaban a mano alzada mientras sus patronos tomaban un descanso en su lucha por el pueblo bueno y sabio, ya sea con una vuelta al baño, con alguna fritanga para la cena, con tantito aire fresco para escapar de la asfixia de las aplanadoras o, de plano, con una siestecita en la BMW blindada.

En el centro de la escena, el doctor Ricardo Monreal, que al menos por un tiempo no podrá caminar con la parsimonia del respeto entre los pasillos de la Facultad de Derecho de la UNAM, el doctor Monreal que invisibilizó a los estudiantes y a los trabajadores del Poder Judicial y a los jueces, magistrados y ministros y a casi todos los abogados del país y a las barras de abogados en el mundo.

¿Podrá su legado intelectual —más de 20 libros sobre derecho e historia— salvar su nombre? ¿O tal vez intentará lavar su imagen con una nueva obra que explique sus saltos ideológicos en los últimos dos años?, ¿la crónica de cómo se volvió de un crítico a un protagonista de la “nomenklatura”

obradorista?

O quizá Monreal, como toda la 4T, simplemente apuesta al olvido. Un reciente sondeo de Oviija-Capisci Consultores lo deja claro: mientras la salida de Adrián Marcelo de La Casa de los Famosos generó más de 32 millones de reproducciones en TikTok, la Reforma al Poder Judicial apenas logró 1.8 millones.

¿A quién le importa lo que pase con los jueces, magistrados o ministros? En unos años, todo seguirá igual o peor y, por supuesto, la culpa se repartirá entre otros.

Nicolás Maduro es el ejemplo perfecto, con todo el poder concentrado en sus manos y sin contrapesos, sin nadie que lo frene, lejos del éxito ha sido un fracaso estrepitoso para los venezolanos.

Ahora, en su desesperación, culpa a los rituales satánicos que, según él, Elon Musk y María Corina Machado realizan en su contra. Enemigos nunca faltarán.

O quizá ellos tienen razón. Quizá la Reforma al Poder Judicial es el nuevo amanecer de un México que será enviado por el mundo. Quizá votando a los jueces se acabará la corrupción. Quizá con los jueces sin rostro los malandros al fin se pudran en la cárcel.

Ojalá. De Colofón.- El gobierno del republicano Gregg Abbott en Texas ha lanzado una agresiva estrategia para captar miles de millones de dólares en inversiones extranjeras.

Texas, con una economía robusta que supera por sí sola a la de países como Italia o Brasil y con el respaldo de políticas proempresariales, está aprovechando la incertidumbre generada con las reformas

estadísticas de López Obrador en México, particularmente en asuntos claves como el energético y el estado de derecho.

Recientemente, se han llevado a cabo encuentros en Austin entre Abbott e importantes grupos empresariales ya instalados en la frontera de México.

En las reuniones, Texas presenta un ambicioso proyecto de lo que será una Franja Económica Especial con varias millas hacia la frontera del este texano con Tamaulipas y que ofrecerá apetitosos incentivos fiscales, mano de obra con salarios más bajos y competitivos que el resto de los Estados Unidos con visas de trabajo temporales para mexicanos y tres ventajas que México no puede ofrecer: seguridad, garantía de estado de derecho y suministro energético confiable.

Abbott incluso busca incentivar a importantes empresas mexicanas con gran presencia en el mercado estadounidense para mudarse a Texas, ofreciéndoles mejores condiciones que en su propio país.

Dicho de otro modo: ¿qué tal que en lugar de exportar sus productos producidos en México hacia Estados Unidos, mejor producen desde Estados Unidos y exportan a México?, ¿prefieres el suministro de energía mexicana o texana?, ¿prefieres las leyes y procesos estadounidenses o la reforma judicial del Plan C?

La estrategia para atraer inversiones en Texas lleva ya un buen rato, pero se ha agudizado ante el temor de la radicalización de las políticas antiempresa del próximo gobierno. No se sorprenda si dentro de poco tiempo comenzamos a ver las primeras mudanzas.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 6 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,066

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Reconoce Salazar a México como "socio crucial"

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ante la "pausa" que puso el presidente Andrés Manuel López Obrador a su relación, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció el papel que ha jugado nuestro país como "socio crucial" para abordar el reto compartido de la migración irregular.

"Después de dos años, puedo afirmar que la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección ha servido para abordar estos temas de manera regional como una responsabilidad

compartida, permitiéndonos avanzar hacia un sistema migratorio ordenado, seguro y humano", declaró el embajador Salazar.

Además de la ayuda para abordar las causas fundamentales de la migración, el embajador destacó el apoyo de México para frenar el tráfico de personas y aplicar las leyes migratorias de manera efectiva.

Recordó que en diciembre de 2021, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y la Agencia

Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) anunciaron la iniciativa Sembrando Oportunidades para brindar alternativas económicas en Centroamérica.

"Trabajando juntos, la intención de migrar bajó 28% en los jóvenes y 14% en el caso de los agricultores, y la participación de las mujeres aumentó", refirió.

Apuntó que en los últimos seis años, el gobierno de Estados Unidos ha proporcionado tres mil 500 millones de dólares en ayuda en la región.

Ken Salazar resaltó que resultados desde 2021, las ventas de las empresas apoyadas han sumado casi mil 260 millones de dólares; en 2023 el apoyo de la USAID ayudó a crear 70 mil empleos en áreas de alta emigración y apoyó a más de 220 mil estudiantes de municipios de alta emigración de El Salvador, Guatemala y Honduras.

También destacó, entre otros temas, la ampliación de las vías legales, la ayuda humanitaria y la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar

## AMLO no influyó en proceso electoral

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, además de que realizó promoción a favor de Claudia Sheinbaum como candidata presidencial; sin embargo, no se puede probar si influyó en la decisión del electorado, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

Previamente, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó hacer un nuevo análisis sobre 36 mañaneras, al señalar que ya había caducado el plazo para su resolución.

En acatamiento a esta sentencia, la Sala Especializada determinó que en 36 mañaneras no ha transcurrido el plazo de ley, por lo que es procedente su estudio; sólo en una, del 26 de agosto, el análisis no era procedente porque caducó el plazo.

Respeto a 31 mañaneras, la Sala Especializada determinó por mayoría que el presidente Andrés Manuel López Obrador "emitió manifestaciones que vulneraron los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad que se exige a toda persona servidora pública en el contexto del proceso electoral federal".

El proyecto argumenta que "abordó temáticas político-electorales, reflejando constantemente una postura a favor de fuerzas políticas de la cual emanó su gobierno, o bien una postura crítica a los partidos políticos de oposición y de la desi-

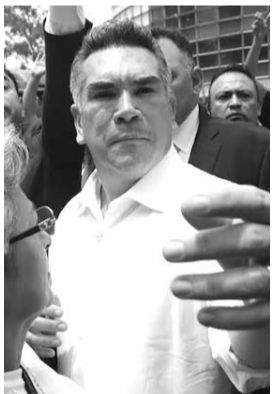


No se puede probar si influyó en la decisión del electorado, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral.

gnación de Xóchitl Gálvez como representante del Frente Amplio por México".

Además, en tres mañaneras celebradas el 7, 8 y 13 de septiembre, el mandatario realizó manifestaciones que implicaron promoción personalizada a favor de Claudia Sheinbaum, al destacar cualidades personales y profesionales con fines de apoyo a sus pretensiones electorales.

"En la propuesta se razona que se acredita la infracción de uso indebido de recursos públicos respecto de las 31 mañaneras que resultaron ilícitas atribuidas al Presidente de la República", sostiene.



**Alejandro Moreno. Denuncian amenazas a senadores**

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas denunció amenazas "brutales", intimidación y cañonazos de millones de pesos para que senadores y senadoras de su grupo parlamentario se sumen al oficialismo, voten a favor o se ausenten de la discusión de la reforma al Poder Judicial.

En conferencia de prensa, el líder priista señaló que sus legisladores han recibido "ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación; amenazas de uso faccioso de las Fiscalías en contra de las y los legisladores y de sus familias, y hasta presiones del Instituto Nacional Electoral (INE)".

En el Salón "Alfonso Reyes" de la sede tricolor, el dirigente del Revolucionario Institucional puntualizó que ello "es inaceptable". "Las y los priistas estamos firmes, con carácter y con firme convicción en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país".

Moreno Cárdenas recaló que todas y todos los diputados federales tricolores votaron en contra del dictamen.

El Gobierno Municipal de San Nicolás lamenta profundamente el fallecimiento de

### Don César Carrillo Martínez

Padre de nuestro alcalde  
**Daniel Carrillo Martínez**

Nos unimos a tan lamentable pérdida y brindamos nuestra solidaridad para superar este difícil momento.

Elevamos una oración por su eterno descanso y rogamos que Dios les brinde consuelo a toda su Familia amigos y compañeros.

Descanse en Paz

**SAN NICOLÁS**  
DE LOS GARZA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

San Nicolás de los Garza, N.L. a 06 de Septiembre de 2024

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

El Gobierno Municipal de Apodaca se une a la pena que embarga a la familia Carrillo Martínez, con motivo de la irreparable pérdida del

### Sr. César Carrillo Martínez,

padre de nuestro amigo y Alcalde de la ciudad de San Nicolás de los Garza,  
**Daniel Carrillo Martínez**

Expresamos nuestras sinceras condolencias a familiares y amigos.

**César Garza Villarreal**  
Presidente Municipal

**APODACA**  
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA LXXVII LEGISLATURA, SE UNEN A LA PENA QUE EMBARGA A LA FAMILIA DEL ALCALDE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU PADRE,

### SR. CÉSAR CARRILLO MARTÍNEZ.

EXPRESAMOS A TODOS SUS FAMILIARES Y AMIGOS NUESTRAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS POR SU IRREPARABLE PÉRDIDA.

DESCANSE EN PAZ

MONTERREY, N.L., A 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

# Reforma pone en entredicho la división de poderes: iglesia

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Conferencia del Episcopado Mexicano expresó su preocupación por la posible aprobación de la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue aprobada por en primera instancia por la Cámara de Diputados y que próximamente se analizará en el Senado de la República.

En un comunicado, la iglesia católica menciona que "la propuesta impulsada por el Presidente no responde a la revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes que establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Por ese motivo, pidieron que los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), los jueces, magistrados y ministros sean escuchados, además de tomar en cuenta la postura de colegios de abogados, estudiantes y profesionistas en las que coinciden con

distintos organismos internacionales.

"Hacemos votos para que el Senado de República, tomando en cuenta su responsabilidad y la trascendencia del tema, se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad,

más allá de partidismos innecesarios, contemplando el bien de la Nación, a fin de que avancemos a una reforma integral que incluya a las fiscalías, los tribunales locales, el respeto a la carrera judicial, así como la justicia federal tan necesaria para nuestro país", señalaron.



La Conferencia del Episcopado Mexicano expresó su preocupación por la posible aprobación de la reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Adán Augusto López Hernández, demeritó la consulta que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

## Ni la Corte puede detener el proceso legislativo

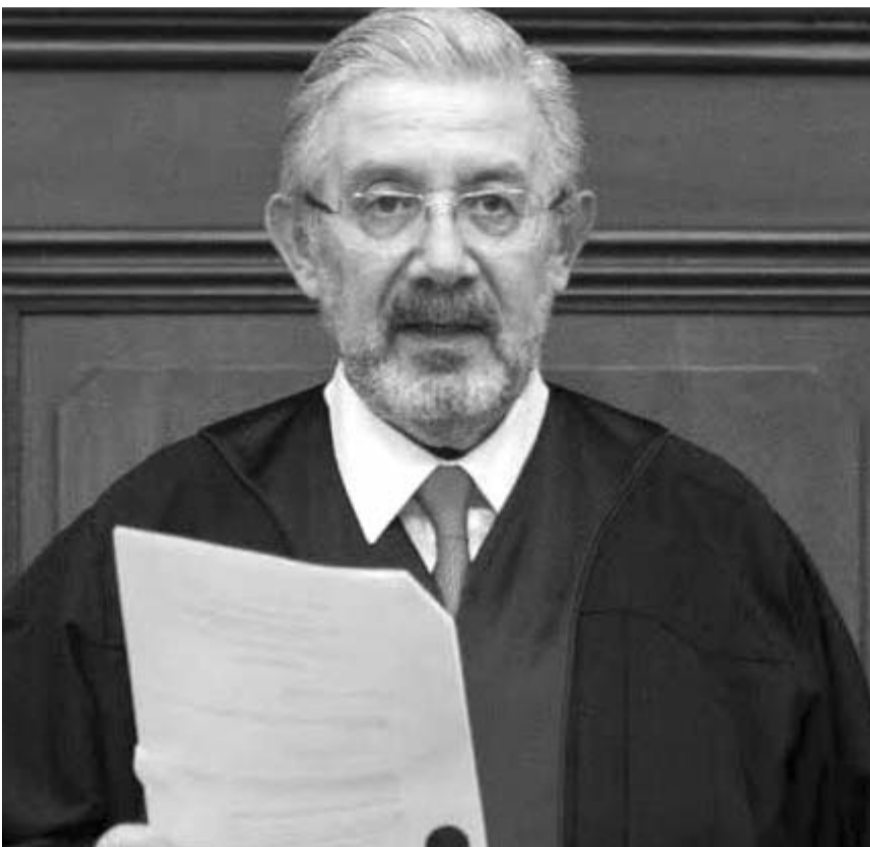
**Ciudad de México/El Universal.-**

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, demeritó la consulta que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el pleno pueda determinar que se suspenda el proceso de discusión y aprobación de la reforma judicial.

"Conocen nuestra posición. Creemos que no tienen facultades ni una jueza, ni una magistrada, y sostenemos que tampoco la SCJN para parar

el proceso legislativo", dijo en entrevista en un hotel de Revolución antes de abordar un autobús para sesionar en una sede alterna ante las protestas de trabajadores del Poder Judicial frente a la sede del Senado.

"Entiendo que iniciaron un proceso de consulta y ellos tomarán su decisión respecto a su posicionamiento", mencionó el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. "Nada más que ahorita están en paro, creo", recordó, y prefirió no ahondar en lo que ello implica.



El ministro Luis María Aguilar aseguró que no tiene temor y consideró que está actuando de forma correcta.

## No tengo temor: ministro

**Ciudad de México/El Universal.-**

Luego de que las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf advirtieron que es posible el juicio político y la destitución de ministros que suspenden labores, el ministro Luis María Aguilar aseguró que no tiene temor y consideró que está actuando de forma correcta el sumarse al paro en contra de la reforma

judicial.

En entrevista en la ceremonia de Los 300 Líderes más Influyentes de México, el ministro indicó que el tema del paro de labores será analizado el próximo lunes "para ver cómo manejamos esto".

"No, yo no tengo temor, yo siento que estoy actuando correctamente en favor de la Constitución. Yo me siento tranquilo", contestó.

## Rojo de la Vega impugna anulación

**Ciudad de México/El Universal.-**

Alessandra Rojo de la Vega presentó la impugnación a la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México sobre la determinación de anular la elección del pasado 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc, por la causal de violencia política en razón de género y señaló que confía en los magistrados de la Sala Regional quien atenderá su demanda.

Señaló que tienen todo el mes de septiembre para interponer recursos, por lo que seguirá defendiendo la legalidad de la elección, y "el primero de octubre vamos a estar tomando protesta. Vamos a seguir resistiendo todos los embates".

"Confío en la Sala Regional, en los magistrados y magistradas, porque han venido actuando de manera legal en el tema de Cuauhtémoc, de manera parcial, nos asiste la razón, les ha corregido la planilla, no una, ni dos, tres, vamos por la cuarta vez", refirió esta noche al entregar el documento ante el Tribunal Electoral de la CDMX, quien dará trámite ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial.

"Tenemos todo septiembre para presentar recursos, nos fuimos a la sala regional, tenemos, me parece que quince días para esperar a la última instancia, a la Sala Superior, tenemos hasta el 30 de septiembre para seguirmos defendiendo legalmente", puntualizó.

El sábado pasado, el Tribunal



Alessandra Rojo de la Vega presentó la impugnación a la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Electoral de la Ciudad de México anuló las elecciones de la alcaldía Cuauhtémoc que dieron el triunfo, el 2 de junio a Alessandra Rojo de la Vega, luego de considerar que la candidata del PAN-PRI-PRD ejerció actos de violencia simbólica y de invisibilización, además de utilizar estereotipos negativos de género en contra de su rival de la contienda, Catalina Monreal

Este jueves por la noche, acompañada de concejales, Alessandra Rojo de la Vega apuntó que la figura de violencia política de género fue el último recurso que Catalina Monreal y Morena utilizan para robar la elección.

"Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido.

Violencia política de género no es señalar a alguien por su corrupción, por sus tranzas, por enriquecerse desde el erario público, comprar propiedades, comprar gasolineras, hoteles ilegales. Esto no es violencia política de género".

"Venimos a presentar varias impugnaciones. Me encuentro acompañada de mis concejales que también fueron afectados. Les robaron en esta última mala jugada. Arrebatos que tienen por cumplir caprichos, por cumplir lealtades. Se les olvida que la lealtad es hacia la gente que votó, hacia las vecinas y vecinos. No hacia quienes les deben la trayectoria, no a este sistema corrupto".

## Sacerdote niega amenazas tras críticas a AMLO

**San Cristóbal de las Casas, Chis./El Universal.-**

El sacerdote de la parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón, de la arquidiócesis de Tuxtla, Miguel Cardona Valdivia, que en su más reciente homilía criticó la estrategia de "abrazos no balazos", negó que haya sido secuestrado o recibido amenazas por teléfono de desconocidos.

En un video el sacerdote agradeció a los feligreses que se han solidarizado con él, después de que en su homilía lanzó fuertes críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador, por su estrategia contra la delincuencia. "Quiero agradecer a Dios y a ustedes sus muestras de solidaridad por mi integridad. Es totalmente falso que alguien me haya hecho alguna llamada para amedrentarme y mucho menos que me hayan secuestrado".

En su homilía más reciente dijo, que cuando se denuncia que en Chiapas hay "demasiadas" personas asesinadas, como parte de la lucha de dos organizaciones criminales que pelan el control del estado, el presidente Andrés Manuel López Obrador, asegura: "Que no es cierto. Que (él) tiene otros datos".

Explicó que son los sacerdotes que trabajan en las comunidades en conflicto, donde se registran los enfrentamientos armados entre las dos organizaciones armadas, son los que sufren la violencia. "Nuestros sacerdotes están en las comunidades rurales. Ellos están viviendo y sufriendo esto".

En su más reciente homilía Cardona Valdivia, declaró que en la guerra de

las organizaciones armadas, el Ejército parece estar de "manos cruzadas", sin que intervenga para detener la ola de violencia.

"Va a venir ahora el 16 desfilando con sus metralletas. ¿Para qué?, ¿Para qué les sirve sus metralletas y sus riflitos?, Para decirle sí el pueblo se levanta: miren lo que les va pasar".

La crítica fue también para la Guardia Nacional. "Guardia Nacional: ¿qué guardas?, ¿qué proteges? Es que son las órdenes... ¿Órdenes de quién? De veras preocupa y nosotros no estamos de acuerdo con esa situación".



En un video el sacerdote agradeció a los feligreses que se han solidarizado con él, después de que en su homilía lanzó fuertes críticas al presidente Andrés Manuel López Obrador.



El Ejército y la Policía Estatal vigilan la zona serrana de Badiraguato, sobre todo en la comunidad de San José del Llano.

## Vigilan Badiraguato tras enfrentamientos

**Culiacán, Sin/El Universal.-**

El Ejército y la Policía Estatal vigilan la zona serrana de Badiraguato, sobre todo en la comunidad de San José del Llano, donde se han presentado enfrentamientos armados entre grupos rivales, con un saldo de dos personas muertas y dos vehículos dañados por los impactos de bala.

Las fuerzas federales y estatales que fueron desplazadas desde la madrugada del pasado miércoles al área de conflicto entre bandas delictivas antagónicas, recorren varios poblados serranos para inhibir la presencia de estos grupos que se disputan el espacio.

Desde la tarde del martes pasado, los pobladores de las partes altas de Badiraguato reportaron la presencia de camionetas rápidas con marinos y un

continuo sobrevuelo de un helicóptero artillado, en las inmediaciones de San José del Llano.

José Paz López Elenes, alcalde de Badiraguato respaldó la presencia de las fuerzas federales en las partes altas para dar tranquilidad a la población que se alteró, ante los sucesos de violencia que se presentaron, en los que dos personas del sexo masculino resultaron muertas, cuyas identidades no se han dado a conocer.

Comentó que a excepción de los hechos que tuvieron lugar en San José del Llano, en el resto del municipio, priva la tranquilidad, por lo que se espera que con la vigilancia que se ejerce por el Ejército y la Policía Estatal se recupere la estabilidad en la zona serrana.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,661.48	-0.29%
MEXICO BIVA	1,074.49	-0.27%
NUEVA YORK	40,755.75	-0.54%

Intereses			
TIE 28 días	10.9750	Cetes 28 días	10.51
TIE 91 días	11.1871	Cetes 91 días	10.70
TIE 182 días	11.3386	Cetes 182 días	10.72
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.70

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$19.25	\$20.38
Interbancario 04	\$19.93	\$19.94
Interbancario 05	\$19.88	\$19.89

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	65.3
Brent	72.83
WTI	69.29



Del 10 al 12 en Cintermex

Expo Pyme 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Hacienda cerrará el sexenio sin pendientes: Yorio

Ciudad de México/El Universal-

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cerrará el sexenio prácticamente sin pendientes, luego de que recientemente se aprobó la legislación secundaria de la Ley del Mercado de Valores, aseguró ayer el subsecretario del ramo, Gabriel Yorio González.

"Estas importantes reformas se lograron gracias al consenso de los reguladores financieros y las bolsas de valores, que andan en Nueva York, y con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), que contaron con el respaldo de todas las fuerzas políticas del país", dijo en la inauguración de la Semana Nacional de Educación Financiera 2024.

De acuerdo con el funcionario, esta legislación secundaria aprobada ayer por la junta de gobierno de la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tiene el potencial para generar financiamiento a pequeñas y medianas empresas (Pymes) hasta por 70 mil millones de pesos anuales.

Por separado, en su cuenta de X, Yorio González dijo que dicha regulación secundaria se enviaría ayer mismo a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), previo a publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

"A través de estas reformas buscamos que las empresas encuentren en el mercado bursátil una fuente de financiamiento competitiva y complementaria a las alternativas ofrecidas por otros sectores e intermediarios financieros, fortaleciendo así la inclusión financiera de las empresas", mencionó.

El funcionario también resaltó que en la administración del presidente



"Estas importantes reformas se lograron gracias al consenso de los reguladores financieros y las bolsas de valores".

Andrés Manuel López Obrador se avanzó en el desarrollo y fortalecimiento

del sistema financiero de México. "Durante este sexenio, los activos

del sistema financiero se duplicaron, alcanzando un total de 32.1 billones de pesos al cierre de 2023. El número de bancos autorizados ha aumentado de 50 en 2018 a 54 en 2024, reflejando un entorno más competitivo y robusto", dijo.

Asimismo, añadió que la red de corresponsales bancarios ha crecido 25.0%, facilitando el acceso a servicios financieros en todo el país, especialmente en zonas rurales.

"Además, el número de terminales punto de venta ha incrementado en 32%, y las cuentas de captación han aumentado en 25.0%, demostrando una mayor confianza y participación de la ciudadanía en el sistema financiero", dijo el subsecretario.

"Este crecimiento se traduce en una economía más dinámica y accesible con prosperidad compartida", manifestó.



Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5503.41	5520.07
BOVESPA	136502.	136110.
NASDAQ 100 Index	18930.3	18921.4
DOW JONES	40755.7	40974.9
NIKKEI	36657.0	37047.6

Ciudad de México/El Universal-

La temblorosa moneda mexicana quitó al peso argentino el primer lugar en la lista de divisas más perdedoras del año, después de la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados.

El moribundo superpeso lleva dos días seguidos cediendo terreno ante el dólar y marcó esta mañana las 20.15 unidades por dólar, su peor nivel en dos años, señalan las operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

Luego de llevarse la medalla de plata como la moneda más ganadora en 2022 y 2023, el peso arrastra una depreciación de 18.9% o 3.20 unidades desde que comenzó 2024 y se coloca en el fondo de la lista de las 32 principales divisas del mundo. Le siguen el peso argentino, el real brasileño y la lira turca.

En el otro extremo del ranking, como las monedas más apreciadas del año, aparecen el ringgit malasio, el rand sudafricano, la libra esterlina y el zloty polaco.

Analistas de Banorte ven posible que la paridad al mayoreo marque un máximo de 20.50

### PESO LLEGA A LOS 20.15 UNIDADES POR DÓLAR

El peso mexicano se presiona a 20.15 unidades ante un reporte débil de empleo de la agencia ADP en Estados Unidos, la fuerte ganancia del yen japonés y el avance de la reforma judicial al Senado de México, de acuerdo con un reporte que CIBanco dio a conocer la mañana de este jueves.

Para Janneth Quiroz, directora de

## Peso se convierte en la divisa más perdedora del 2024



El moribundo superpeso lleva dos días seguidos cediendo terreno ante el dólar y marcó esta mañana las 20.15 unidades por dólar.

Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex, el tipo de cambio muestra gran volatilidad porque los mercados asimilan la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Analista de Banorte ven posible que la paridad al mayoreo marque un máximo de 20.50 unidades durante la semana y destacaron que el peso mexicano se depreció esta mañana mientras la mayoría de las divisas se fortalecieron ante el dólar. Al menudeo, el dólar abrió a la venta en 20.50 pesos en ventanillas de CitiBanamex.

La procesadora de nóminas ADP en Estados Unidos publicó este jueves su reporte de empleo, cuyos resultados decepcionaron al mostrar la creación de sólo 99 mil plazas en agosto y una revisión a la baja en el mes previo, lo que alimentó las expectativas de un recorte en la principal tasa de interés de la Reserva Federal el próximo 18 de septiembre.

La tasa del banco central más influyente del mundo lleva congelada desde julio del año pasado en un rango de 5.25% a 5.50%, el mayor registro desde 2001.

## Advierten deterioro del turismo

Ciudad de México/El Universal-

Tras la temporada invernal 2023-2024 que fue favorable para el turismo mexicano, los resultados del reciente verano indican una evidente desaceleración, dijo Braulio Arsuaga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET).

Afirmó que el descenso del turismo surge como consecuencia de diversos factores, como una débil promoción turística del país, la imagen causada por la inseguridad, así como la fuerte competencia de otros destinos y la falta de oferta área en el mercado doméstico.

En conferencia de prensa, Arsuaga externó la preocupación de la iniciativa privada de cara al cierre de año con la temporada invernal 2024-2025 pues, de prevalecer los factores anteriores, la industria turística mexicana enfrentará grandes retos.

Si a los desafíos internos se agregan la incertidumbre asociada a la reforma judicial y la conformación del Congreso de la Unión, así como la debilidad de las finanzas públicas y el impacto en los costos por las nuevas prestaciones laborales, el escenario se enrarece aún más, comentó Arsuaga.

Adicional a esos factores internos, dijo que no se pueden dejar de lado



El descenso del turismo surge como consecuencia de diversos factores, como una débil promoción turística del país, la imagen causada por la inseguridad, así como la fuerte competencia de otros destinos.

situaciones externas como la volatilidad de los mercados financieros mundiales y la desaceleración de la economía estadounidense, lo que aumenta la complejidad del panorama turístico.

La falta de apoyos para una política turística relevante ha ocasionado que el PIB del sector se haya degradado de manera paulatina pero constante, afirmó a su vez Francisco Madrid, director del Centro de Investigación Avanzada en Turismo Sostenible Anáhuac Cancún (STAR, por sus siglas en inglés).

En 2009 la participación del PIB turístico respecto al total se encontraba en 9.6%, mientras que en 2023 se redujo a 8.4%. En línea con lo anterior, destacó que también se advierte un deterioro en el ranking de marca país, ya que México ocupaba la décima tercer posición en 2017, mientras que ahora es el lugar 18.

Madrid añadió que otro indicador preocupante es el sitio web Visit México, cuya desafortunada gestión ha impactado en la pérdida de visibilidad de los destinos y productos turísticos mexicanos.

En agosto de 2022 se registraron cerca de 3.9 millones de visitantes orgánicos mensuales, y al presente, apenas supera 64 mil. Esta falta de interés se refleja en los resultados del turismo aéreo internacional hacia México, cuya variación interanual en abril de este año era de 3.4% y en julio descendió a -3.7%.

Asimismo, Madrid comentó que aeropuertos altamente demandados en el pasado muestran un importante declive en volumen de pasajeros internacionales durante junio y julio, en comparación con 2023. En ese lapso, Cozumel cayó -13.4%, Cancún -9.6%, Puerto Vallarta -3.4% y los Cabos -2.4%.

## La ABM pide atender efectos del mercado

Ciudad de México/El Universal-

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza, dijo que se debe atender la reacción que ha tenido el mercado en medio del proceso de aprobación de la reforma al poder judicial y evitar sorpresas en la economía.

"Evidentemente, la volatilidad del tipo de cambio quiere decir algo. Hay que atender lo que nos está diciendo el mercado. Eso no significa que México se vaya a detener, México va a seguir adelante. Este es un país muy grande. Tenemos una oportunidad demográfica

que la tienen muy pocos países en el mundo", dijo.

Entrevistado después de la inauguración de la Semana Nacional de Educación Financiera 2024, el presidente de la ABM dijo que el sector ha sido muy claro al apoyar una reforma judicial en el país; sin embargo, el Senado tiene que revisar varios aspectos que no han quedado claros y han inquietado a los empresarios.

"Vendrán las reglas secundarias en donde también se puede aprovechar para afinar muchos detalles. Es muy importante que siga habiendo esta apertura por parte de los legisladores y que se siga escuchando los riesgos que consideran los empresarios. Que escuchemos al mercado para que no vayamos después a tener sorpresas", dijo.

Sobre el tipo de cambio, el presidente de la ABM recordó que cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo el tipo de cambio estaba en 21 pesos y después bajó a 16.30 pesos, con lo cual el país tiene una gran fortaleza con un tipo de cambio flotante.

"El mercado es inteligente. Sabe lo que está pasando y reacciona en las cuestiones de indecisiones o análisis que se están haciendo en el Congreso, pero también tenemos que esperar a que llegue el nuevo gobierno y también queremos conocer su posición sobre lo que está pasando en el sistema judicial", dijo.



El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza.

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble embargado en autos. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/566538471933 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariadedjesus.lopez@pjenl.gob.mx, matamoros.pen@pjenl.gob.mx, juan.bravo@pjenl.gob.mx, herman.zavala@pjenl.gob.mx, gonزالo.hernandez@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto.", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micro-sitio:

https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número (32) treinta y dos, de la manzana número (87) ochenta y siete, del Fraccionamiento Residencial Roble, del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (120,00 M2) ciento veinte metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (8,00) ocho metros, de frente a la calle José Chávez Morado; al Sur mide (8,00) ocho metros, y colinda con el lote número (20) veinte y (21) veintiuno; al Oriente mide (15,00) quince metros y colinda con el lote número (31) treinta y uno y al Poniente mide (15,00) quince metros y colinda con el lote número (33) treinta y tres. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, José Chávez Morado, al Sur Farolito, al Oriente sobre las Olas y al Poniente Francisco Goytia. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número (922) noventaientos veintidós de la calle José Chávez Morado, del citado Fraccionamiento Residencial Roble. Cuyos datos de registro son: Inscripción número 1179, Volumen 60, Libro 24, Sección 1 Propiedad, Unidad San Nicolás de los Garza, de fecha 9 nueve de mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble a rematar, propiedad de la parte demandada Omar Rangel Vera, conforme al avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, el cual asciende a \$1,176,000.00 (un millón ciento setenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), del cual únicamente se toma en cuenta el importe de \$588,000.00 (quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% (cincuenta por ciento). Postura legal: \$392,000.00 (trescientos noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente, de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento del valor comercial, que equivale a \$58,800.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía. Si alguna de las partes o cualquier otro interviniente no cuenta con equipo o dispositivo tecnológico que le permita realizar la conexión o enlace vía remota a la videoconferencia, deberá informarlo al órgano jurisdiccional, bajo protesta de decir verdad, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la fecha programada para su desahogo. En tal supuesto, se pondrá a disposición de dichas personas el equipo necesario para participar en las audiencias a distancia, haciendo uso del mismo desde la propia sala de remates. Lo anterior, siempre y cuando no se supere el aforo máximo permitido de 12 doce personas presentes físicamente en dicho recinto. Para ello, se tomará en consideración el que verdaderamente exista un impedimento para enlazarse vía remota a la audiencia, por no contar con los dispositivos necesarios, frente a personas que acudan al recinto y si cuentan con medios tecnológicos suficientes que permitan dicho enlace. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiere hecho tal manifestación, las partes y demás intervinientes quedarán obligados a incorporarse a la audiencia a distancia desde una sede virtual con sus propios medios. Así mismo, el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet. Lo anterior de conformidad con los artículos 468, 527, 528, 529, 534 y 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Datos del asunto: Expediente judicial 4049/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Arturo Castro Ramírez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Moisés Gallegos Salazar, en contra de Omar Rangel Vera, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces, una cada 3 tres días, en la Tabla de Avisos de este juzgado, en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial del Estado. Doy fe.

**LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA**  
**CAMARILLO**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN**  
**DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE**  
**MEJOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(3 y 6)

**EDICTO**

En fecha 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite bajo el expediente 191/2024, relativo al juicio oral de divorcio incausado que promueve Arely Estrada Carvajal en contra de Carlos Antonio Soberanes Felix; ordenándose emplazar a juicio al citado Soberanes Felix, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir", que se editan en esta ciudad, corriéndoselo el traslado para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda y documentos anexados para su instrucción. De igual manera se previene al demandado para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que el se verifiquen en procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 21 veintiuno de agosto del año 2024.

**LICENCIADA MARLENE MORENO**  
**TOLENTINO**  
**CIUDADANA SECRETARIO**  
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO: FRANCISCO CANTO MAYOR. Por auto de fecha 29-veintinueve de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, asumió la competencia el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, sobre el juicio sumario de alimentos promovido por Laura Mayor Alejandro, en contra de Fidel Canto Torre, dentro de los autos que integral el expediente judicial 423/2024; se dio vista a Francisco Canto Mayor, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 6-seis días ocurra a manifestar si desea hacer surtir la demanda que fue interpuesta en su representación por su madre, en virtud de haber adquirido su mayoría de edad; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no hacerlo así se sobreeserá el procedimiento de cuenta y con ello la pensión alimenticia fijada a su favor; así mismo se le apercibe para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO**  
**DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(4, 5 y 6)

**EDICTO**

Dirigido a: José Daniel Treviño Chávez e Irma Leticia Chávez Cruz  
Domicilio: Ignorado  
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1949/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Alicia Treviño Benavides, por sus propios derechos, en contra de Jessica Paulina Treviño Chávez en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Paulino Treviño Benavides, José Daniel Treviño Chávez e Irma Leticia Chávez Cruz, en fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando el otorgamiento de escrituras, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo y que quedan a su disposición. Por lo que se hace constar que por auto del 1 primero de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy fe.

**ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**QUINTO DE LO CIVIL**  
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO ERNESTO LEAL HERNÁNDEZ DOMICILIO IGNORADO.  
En fecha 14 catorce de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por CARLOS JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ, como apoderado de HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ, en contra de ERNESTO LEAL HERNÁNDEZ. Ordenándose emplazar por auto de fecha 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, al Ciudadano ERNESTO LEAL HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzcan su contestación si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición del Ciudadano ERNESTO LEAL HERNÁNDEZ, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndose prevenir al referido demandado Ciudadano ERNESTO LEAL HERNÁNDEZ, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 420/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 28 de agosto del año 2024.  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN**  
**CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO**  
**MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL**  
**EN EL ESTADO**  
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verifico la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 95/2016, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Jorge Cruz Hernández, en su carácter de cesionario, en contra de Erick González Soto, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de Terreno marcado con el número 93 (noventa y tres) de la manzana número 45 (cuarenta y cinco), del fraccionamiento Miras Poniente Salvaterra, ubicado en el Municipio de García Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 93.75 (noventa y tres metros setenta y cinco centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con el lote número 92 (noventa y dos); al Suroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) colindar con limite del sector; al Suroeste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con lote 94 (noventa y cuatro) y al Noroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar frente a la calle Loma Blanca. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste Avenida Chipinque y Loma Escondida; al Suroeste Loma Baja y Avenida Villa Corona, al Sureste limite del sector y al Noroeste Loma Larga y Loma Blanca. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 354 (trescientos cincuenta y cuatro) de la calle Loma Blanca del fraccionamiento Miras Poniente Salvaterra, en el Municipio de García, Nuevo León, siendo una casa marca Greco, tipo 301-066C (tres. cero, uno, quicr, cero, seis, seis, letra "C"), modelo 2007 (dos mil siete), en el citado fraccionamiento. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$700,000.00 (un selteientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promoviente debiendo entrar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO**  
**A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO**  
**CUARTO DISTRITO JUDICIAL**  
**(23 y 6)**

**EDICTO**

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: 1. Lote de terreno marcado con el número (7) siete de la manzana número (39) treinta y nueve del Fraccionamiento Bosques de la Pastora, Segundo Sector en Guadalupe, Nuevo León, teniendo las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros lineales al Poniente y da frente a la calle Bosques de los Álamos; (17.50) diecisiete metros y cincuenta centímetros lineales al norte y colindan con el lote número (8) ocho; (10.00) diez metros lineales al oriente y colinda con parte de los lotes números (46) y (47) cuarenta y seis y cuarenta y siete; y (17.50) diecisiete metros cincuenta centímetros lineales al sur y colinda con el lote número 6 seis, teniendo una superficie de 175.00 M2 ciento setenta y cinco metros cuadrados. La manzana de referencia esta circundada por las siguientes calles: Bosques de los Álamos al Poniente; Bosques de la Pastora al Oriente; Bosques de la Pastora al Norte y Bosques de la Pastora al Sureste. 2. Lote de terreno marcado con el número (8) ocho de la manzana número (39) treinta y nueve del Fraccionamiento Bosques de la Pastora, Segundo Sector en Guadalupe, Nuevo León, teniendo las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros lineales al Poniente y da frente a la calle Bosques de los Álamos; (17.50) diecisiete metros y cincuenta centímetros lineales al norte y colinda con el lote número (9) nueve; (10.00) diez metros lineales al Oriente y colinda con parte de los lotes números (45) cuarenta y cinco y (46) cuarenta y seis; y (17.50) diecisiete metros cincuenta centímetros lineales al Sur y colinda con el lote número (7) siete, teniendo una superficie de (175.00 M2.) ciento setenta y cinco metros cuadrados. Encontrándose la manzana circundada por las calles: Bosques de los Álamos al Poniente; Bosques de la Pastora al Norte; Bosques de la Pastora al Oriente y Bosques de la Pastora al Sur-Este. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 1850, volumen 95, libro 37, sección 1 Propiedad, Unidad Guadalupe, fecha 10 de marzo de 1992. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondían a la parte demandada Hugo Arnaldo González Torres y Evangelina Gutiérrez Berlanga de González, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$3,640,000.00 (tres millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$5,460,000.00 (cinco millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito vallador tercero en discordia designado por esta autoridad, el cual fuera allegado a los autos en fecha 29 veintinueve de julio del presente año, atento a lo dispuesto por los artículos 527, 528, 534, 536, 537, 539, 540 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 528, 534, 536, 537, 539, 540 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicación: Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora; de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha diecinueve de octubre de dos mil once, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse, el segundo de ellos en cualquier tiempo, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Datos del asunto: Expediente judicial 918/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Fernando Garza Elizondo, en su carácter de cesionario de los derechos de crédito y litigiosos, en contra de Hugo Arnaldo González Torres y Evangelina Gutiérrez Berlanga de González, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO**  
**AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN**  
**CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO**  
**JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES**  
**VÁZQUEZ.**  
**(4, 6 y 17)**

**EDICTO**

C. JOEL MIRANDA HERNÁNDEZ DOMICILIO: DESCONOCIDO  
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 12 doce de enero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 8/2024, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Angélica Sandoval Guerrero, en contra de Joel Miranda Hernández. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante provido dictado el 6 seis de agosto del año en curso, se ordenó emplazar a Joel Miranda Hernández por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de instructivo que se fiije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LA CIUDADANA SECRETARIO**  
**ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE**  
**GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS**  
**DE JUICIO FAMILIAR ORAL**  
**LICENCIADA HILDA ALICIA**  
**GONZALEZ TIENDA**  
**(4, 5 y 6)**

**EDICTO**

A las 11:00 once horas del día 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 534/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por conducto de su administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas, David Fernández Gámez, en contra de Yolanda Jerónimo Hernández, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda bien inmueble embargado en autos consistente en: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 42 CUARENTA Y DOS, DE LA MANZANA NUMERO 1A UNO GUION A, DE LA COLONIA 18 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 41 CUARENTA Y UNO; AL SURESTE, MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 43 CUARENTA Y TRES; AL NOROESTE, MIDE 8.00 OCHO METROS Y COLINDA CON LÍMITES DE FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, MIDE 8.00 OCHO METROS Y DA FRENTE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 160.00M2, CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NOROESTE, 1 DE ENERO, AL SURESTE, 4 DE FEBRERO, AL NOROESTE, LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE, 12 DE OCTUBRE Y LA FINCA EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 157 DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE DE LA MISMA COLONIA, EL CUAL ES PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA PARTE COMPRADORA QUIEN LA CONSTRUYO CON SU PROPIO PECULIO. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$585,000.00 (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tasación, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC, que se edita en esta ciudad, a elección del ejecutante, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta; Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acta procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pjenl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-office/microsoft-teams/download-app Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.  
**LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 09-nueve de Agosto del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /13,128 / 2024 (CERO, TREINTA Y SIETE) TRECE MIL CIENTO VEINTIOCHO / DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría VERÓNICA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de LEGATARIA Y ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA, en su carácter de LEGATARIO y el señor JAVIER EMANUEL SOSA MARTÍNEZ, en su carácter de LEGATARIO Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MIRTHALIA GUTIÉRREZ CANTÚ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del suscrito Licenciado GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ, en su carácter de Notario Público Suplente, de esta Notaría Pública en dicha fecha. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia y la Albacea su cargo.  
Monterrey, N.L., a 02 de Agosto del 2024.  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQO.**  
**(27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 02-dos de Agosto del 2024, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 / 13,064 / 2024, se presentó en esta Notaría la señora MARÍA OLGA MATA GÓMEZ, en su carácter de ÚNICA UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de su finado esposo, señor ALBERTO EMIGDIO PIERANTOZZI GONZÁLEZ. Exhibió el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por el Autor de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerrillo Rodríguez, quien fuera Titular de esta Notaría Pública número 37-treinta y siete. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que la Heredera acepta la herencia así como el cargo de Albacea.  
Monterrey, N.L., 02 de Agosto del 2024.  
**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQO.**  
**(27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE LA GARZA en representación de los ciudadanos TOMAS HERNANDEZ FLORES, TOMAS JOSE GUADALUPE HERNANDEZ DE LA GARZA y AMADA HERNANDEZ DE LA GARZA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO DE LA GARZA DE LEON Y/O MA DEL SOCORRO DE LA GARZA DE LEON, en fecha 20 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12830/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE LA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces del (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE LA GARZA en representación de los ciudadanos TOMAS HERNANDEZ FLORES, TOMAS JOSE GUADALUPE HERNANDEZ DE LA GARZA y AMADA HERNANDEZ DE LA GARZA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA DEL SOCORRO DE LA GARZA DE LEON Y/O MA DEL SOCORRO DE LA GARZA DE LEON, en fecha 20 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12830/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ DE LA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces del (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
**(27 y 6)**

**EDICTO**

A la Ciudadana José Antonio Gallegos Ledezma con domicilio ignorado  
En fecha 3 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente 680/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte por desaparición respecto de José Antonio Gallegos Ledezma promovido por Lydia Álvarez Ortiz, se ordenó, atendiendo a lo establecido por los artículos 649 y 705 del mismo ordenamiento legal citar al referido José Antonio Gallegos Ledezma, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado. Lo anterior, para efecto de que dentro de un término no mayor de 3 tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial. En el entendido de que, si transcurrido el término del llamamiento, no compareciere por sí, ni por apoderado legítimo, ni por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo, se procederá por ésta autoridad a nombrar persona alguna que lo representante, de conformidad con el artículo 654 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 649 y 653 fracción del ordenamiento sustantivo de la materia, esta autoridad tiene a bien designo como depositaria representante de los bienes del referido José Antonio Gallegos Ledezma, a su esposa Lydia Álvarez Ortiz. Monterrey, Nuevo León a 1 de agosto del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

<

**JIMENEZ NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ISRAEL RODRIGUEZ MARTINEZ y sus hijos ISRAEL RODRIGUEZ HERNÁNDEZ, ADRIÁN RODRIGUEZ HERNÁNDEZ y SAMANTHA LIZETH RODRIGUEZ HERNÁNDEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETASTADO AJUDICIAL a Bienes de la señora ROSA AEMILIA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, en fecha 16 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12801/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen ante sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano ISRAEL RODRIGUEZ MARTINEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos cotidianos de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.** (27 y 6)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 13 de agosto del 2024 se presenta en esta notaría el GLORIA ESTHER VILLARREAL MONTOMAYOR, MARTHA LAURA, GERARDO Y HUGO ISAURO de apellidos MARTINEZ VILLARREAL, denunciando la Sucesión Testamentaria de la señora PAULA MONTOMAYOR VILLARREAL VIUDA DE VILLARREAL. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Alma Azucena Ureña Fraustro, quien fuera Notario Público Titular Número 94, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 16 de agosto del 2024 se presenta en esta notaría el María Belia Mendoza Sánchez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Mateo Martínez Calderón. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 20 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136.409/2024, comparece la señora ANDREA JIMENEZ TORRES, en su carácter de Heredera y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARGARITO GONZALEZ JAUREGUI, quien falleció el día 30 de junio de 2023, para tal efecto. Exhibe al Notario interviniente Actas de Defunción, acta de Matrimonio y demás anexos, justificando su entrometimiento con el autor de la Sucesión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 24 de julio del 2024 se presenta en esta notaría los señores Mario, Andres, Blanca Nelly, Alondra Asusena de apellidos Valdez Esparza denunciando la Sucesión Intesta mentaria del señor JOSE VALDEZ ESCOBEDA, MICHAELA ESPARZA VILLARREAL VALDEZ ESPARZA. Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA NUEVO LEON A 20 DE agosto DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 (veintiuno) de Agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicata en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1652/2024 la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor EDEL PEDRO CASTRO RODRIGUEZ, promovido por la señora LUZ MARIA ESCALON GONZALEZ, señorita DULCE ABRIL CASTRO ESCALON, señor ROBERTO CARLOS CASTRO ESCALON y señor PEDRO ANTONIO CASTRO ESCALON, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes en su carácter de hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 22 de Agosto del 2024  
**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON (27 y 6)**

**EDICTO**  
Con fecha 02 dos días del mes Agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, IRMA Leticia Contreras Rangeli y Irma Elizabeth Villanueva Contreras, denunciando el INICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTETASTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR MARIO ALBERTO VILLANUEVA PADILLA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen a IRMA ELIZABETH VILLANUEVA CONTRERAS, como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el causal hereditario; (ii) que la señora IRMA LETICIA CONTRERAS RANGELI, acepta el cargo de albacea (III) que como albacea, procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 06 de agosto de 2024.  
**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 46 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante Escritura Pública Número 20,453 veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres, de fecha 16 dieciséis días del mes de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMÓN VILLARREAL GONZÁLEZ, comparece la señora YOLANDA VILLARREAL JUÁREZ, quien reconoce ser el ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora YOLANDA VILLARREAL JUÁREZ comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 21 de Agosto del 2024.

**LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUATRO GUVS-591103-TM9. (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 22 de Agosto de 2024  
\*\*PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS\*\*  
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 48,673 (cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y tres), de fecha 19 (diecinueve) días del mes de Agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes de su esposa y madre, la señora MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, Y/O MA. DEL SOCORRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, habiéndose nombrado a MARIA DEL SOCORRO, FELIPE DE JESUS y SERGIO, de apellidos AGUILAR GONZALEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. En dicha sucesión se tenga al señor JESUS AGUILAR MARTINEZ, quien acepta el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN LA NOTARIA PUBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron las ciudadanas LAILA GÓMEZ ABDALA, ALEJANDRA GÓMEZ ABDALA. Por mis propios derechos y en representación de mi hermana PATRICIA GÓMEZ ABDALA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DE LA SEÑORA LAYLA ABDALA MARES y/o LAYLA ABDALAS MARES y/o LAYLA ABDALAS MARES y el señor JOSÉ GÓMEZ GUZMÁN, en fecha 22 días del mes de Agosto de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12890/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además las ciudadanas LAILA GÓMEZ ABDALA, ALEJANDRA GÓMEZ ABDALA como Albaceas y Ejecutoras testamentarias de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.  
**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 23 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 035/136.420/2024, compareció la señora MELÍDIA SADA CAVAZOS, en su carácter de Única y Universal Heredera y en su carácter de Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, EL JUICIO TESTAMENTARIO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO COELLO CANTÚ, quien falleció en esta ciudad el día 23 DE AGOSTO DE 2023, hecho que justifican con el acta de defunción. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.  
**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 35 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 veintiuno de agosto 2024 dos mil veinticuatro, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 9997 nueve mil novecientos noventa y siete, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de GLORIA REYNA MUÑOZ JIMÉNEZ quien también se hacia llamar GLORIA R. MUÑOZ JIMÉNEZ, habiendo comparecido los señores MARIO NAVARRETE MUÑOZ, GLORIA NAVARRETE MUÑOZ, MIRIAM NAVARRETE MUÑOZ, RICARDO NAVARRETE MUÑOZ Y RODOLFO NAVARRETE MUÑOZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallcimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a los señores MARIO NAVARRETE MUÑOZ, GLORIA NAVARRETE MUÑOZ, MIRIAM NAVARRETE MUÑOZ, JUAN FRANCISCO NAVARRETE MUÑOZ, RICARDO NAVARRETE MUÑOZ Y RODOLFO NAVARRETE MUÑOZ, como Únicos y Universales Herederos y además este último como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monterrey, N.L. a 26 de agosto del 2024  
**LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 149 ROMA820512124 (6 y 16)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.  
Que con fecha (28) veintiocho del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora AURELINDA JUÁREZ VALDEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor VALENTE GERARDO CAÑAMAR JUÁREZ únicamente en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VALENTE GERARDO CAÑAMAR GARZA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra a la primera como la Única y Universal Heredera y el segundo únicamente en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada uno. ATENTAMENTE,  
**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 22 de agosto de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo No. 001/16.288/24, de fecha 22 veintidós de Agosto de 2024, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora PERLA CECILIA GARCÍA LEAL, también conocida como PERLA CECILIA GARCÍA, Por el señor CHRISTOPHER VALDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero, de la Sucesión Legítima, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece el señor CHRISTOPHER VALDEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.  
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Agosto de 2024  
**LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA No. 1 (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA MELDIA CANTU MENCHACA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,005 DE FECHA 27 de agosto de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SÚSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCÁNDOSE A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A LA DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 27 de agosto de 2024.  
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PUBLICA TITULAR NUMERO 19 LOMF-690331-SUA (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/16.288/24, de fecha 22 veintidós de Agosto de 2024, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora PERLA CECILIA GARCÍA LEAL, también conocida como PERLA CECILIA GARCÍA, Por el señor CHRISTOPHER VALDEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero, de la Sucesión Legítima, manifiesta que acepta la Herencia que se le defiere, además comparece el señor CHRISTOPHER VALDEZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar.  
Monterrey, Nuevo León, a 23 de Agosto de 2024  
**LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA No. 1 (6 y 16)**

**EDICTO EL PORVENIR PRESENTE.**  
Monterrey, N.L., a 29 de Agosto del 2024. El día (28) veintiocho del mes de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparecen las señoras OLGA IRMA GAYTÁN ORTIZ, KARINA MENDEZ GAYTÁN Y TANIA MENDEZ GAYTÁN, la primera en su carácter de Albacea y las demás en su carácter de Únicas y Universales Herederas, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACIÓN HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTETASTADO a bienes del señor J. JESÚS MENDEZ GARCÍA a quien también se le conocía como J. JESÚS MENDEZ, J. JESÚS MENDEZ GARCÍA Y JESÚS MENDEZ GARCÍA, para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (782) seletcientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) seletcientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducir dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo.  
ATENTAMENTE,  
**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69. GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (6 y 16)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 30 de Agosto del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.  
Que con fecha (29) veintinueve del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen las señoras LORENA CLAUDIA RODRÍGUEZ JAUREGUI Y SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ JAUREGUI las dos en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la primera también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PORFIRIO CASTULO RODRÍGUEZ QUINTANILLA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y la primera también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada uno. ATENTAMENTE,  
**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (6 y 16)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 30 de Agosto del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.  
Que con fecha (29) veintinueve del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen las señoras LORENA CLAUDIA RODRÍGUEZ JAUREGUI Y SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ JAUREGUI las dos en su carácter de Únicas y Universales Herederas y la primera también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PORFIRIO CASTULO RODRÍGUEZ QUINTANILLA y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos y la primera también en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada uno. ATENTAMENTE,  
**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69 GOCC740209HNLNNS05. GOCC-740209-CS4. (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la señora ORALIA MARTINEZ RODRIGUEZ, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma EXTRAJUDICIAL LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FRANCISCO SALAS HERNANDEZ, aceptando la Herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/198124/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DoY Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 27 de Agosto de 2024  
**LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PUBLICO NO. 31 (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,118) de fecha 15 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores MARIANO MENDOZA REYNA también conocido como MARIANO MENDOZA REINA y la señora FELICITAS CONCEPCION SANCHEZ SALINAS, Herederos. MA. GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ, FELISA MENDOZA SANCHEZ, JUAN FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ (finao), dentro del juicio sucesorio se declararon HEREDEROS Y ALBACEA DE nombre MA. GUADALUPE MENDOZA SANCHEZ, FELISA MENDOZA SANCHEZ y LEONARDO LIBRADO MENDOZA SANCHEZ (finao), habiéndose designado como Albacea a la señora EBEL LIZETH MENDOZA ALCALA, LEONARDO LIBRADO MENDOZA SANCHEZ (finao) dentro del juicio sucesorio se declararon HEREDEROS Y ALBACEA a sus hijos de nombre MIRYAM Y EBEL LIZETH, todas de apellido MENDOZA ALCALA, quienes no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autoriz"."  
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
Monterrey, N.L., a 15 de Agosto del 2024  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57 (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
El día 31-treinta y uno de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de VIRGINIA TRIVIÑO GARZA (QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR VIRGINIA TRIVIÑO VIDA DE GARCIA), en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la señora GLORIA ESTHER GARCIA TRIVIÑO, quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO, de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
General Escobedo, N.L. a 31 de julio de 2024  
**LIC. JUAN IGNACIO RODRATRE HERRERA NOTARIO PUBLICO NUMERO 151 ROHJ6701131V81 (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 29 de Agosto del 2024, se inició en esta Notaría a mi cargo el TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora LETICIA RÍOS CANTÚ, habiendo comparecido El señor HUMBERTO COELLO MARTÍNEZ, comparece como Único y Universal Heredero y la señora LETICIA COELLO RÍOS, en su carácter de Albacea Sustituto que les fue conferido, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 51 cincuenta y uno, según consta en Escritura Pública número 10,060 diez mil sesenta, de fecha 25 veinticinco de marzo de 1999 mil novecientos noventa y nueve, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Agosto de 2024  
**LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA NOTARIO PUBLICO NO. 70 GAGG6905187E7 (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
Mediante la Escritura Pública número 12,527, de fecha 29 de Agosto del 2024, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA ERIS CRUZ GONZALEZ, habiéndose nombrado como HEREDEROS SUSTITUTOS a MONICA BARRERA ORTIZ Y SAUL RUBEN BARRERA ORTIZ quienes aceptaron la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y como ALBACEA a MONICA BARRERA ORTIZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Agosto de 2024  
Atentamente,  
**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA 137. (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,138) de fecha 27 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. RODRIGO CARRANZA MARTINEZ.- Heredera: MERCEDES CRUZ GONZALEZ SALAZAR, habiéndose nombrado como HEREDEROS SUSTITUTOS a MONICA BARRERA ORTIZ Y SAUL RUBEN BARRERA ORTIZ quienes aceptaron la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y como ALBACEA a MONICA BARRERA ORTIZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Agosto de 2024  
Atentamente,  
**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA 137. (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,138) de fecha 27 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. RODRIGO CARRANZA MARTINEZ.- Heredera: MERCEDES CRUZ GONZALEZ SALAZAR, habiéndose nombrado como HEREDEROS SUSTITUTOS a MONICA BARRERA ORTIZ Y SAUL RUBEN BARRERA ORTIZ quienes aceptaron la herencia reconociendo sus derechos hereditarios y como ALBACEA a MONICA BARRERA ORTIZ, quien aceptó el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, en la forma que se expresa en el Testamento, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces de diez en diez días, para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
San Pedro Garza García, N.L., a 29 de Agosto de 2024  
Atentamente,  
**LICENCIADO RAFAEL SALVADOR GARZA ZAMBRANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NOTARIA PUBLICA 137. (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,095) de fecha 6 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ELIAS ELIZONDO MUÑOZ.- Heredera: BLANCA ESTELA RAMIREZ MARTINEZ. Albacea: SRA. CLAUDIA ISELA ELIZONDO RAMIREZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autoriz"."  
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
Monterrey, N.L., a 27 de Agosto del 2024.  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57 (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6,095) de fecha 6 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de la Sr. ELIAS ELIZONDO MUÑOZ.- Heredera: BLANCA ESTELA RAMIREZ MARTINEZ. Albacea: SRA. CLAUDIA ISELA ELIZONDO RAMIREZ, quien no objeta el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autoriz"."  
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
Monterrey, N.L., a 6 de Agosto del 2024  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57 (6 y 16)**

**EDICTO**  
En 25 de julio de 2024, radicó en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE la señora ARGELIA ORTIZ ZUÑIGA. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.  
Monterrey, N.L. a 25 de julio de 2024  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PUBLICO NO. 96 AAGE-68052-269 (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,079) de fecha 1 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor GENERO SALAS REYNA, Herederos. DALIA MARELETH SALAS CANTU Y SRA. DALIA MARELETH SALAS CANTU, quienes no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autoriz"."  
PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS  
Monterrey, N.L., a 24 de Julio del 2024  
**LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 57 (6 y 16)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,118) de fecha 15 de Agosto del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de los señores JESU RUIZ ALVAREZ, y señora GREGORIA GOMEZ DE RUIZ, Heredero. GUILLERMO MATA RUIZ. Albacea: SR. GUILLERMO MATA RUIZ, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a



MONTERREY, N.L. VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

## Reportan un menor mexicano, entre los muertos del tiroteo

**El Universal.-**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reportó que un menor resultó muerto este miércoles en un tiroteo registrado en la escuela secundaria Apalachee en Winder, Georgia.

La SRE, a cargo de Alicia Bárcena, señaló que, a través del Consulado General de México en Atlanta, brinda asesoría a la familia de la víctima, además que la representación consular implementó el protocolo de atención a emergencias.

"Personal diplomático estableció comunicación con la familia del menor de nacionalidad mexicana, nacido en Estados Unidos, que lamentablemente falleció en el tiroteo, para proporcionar el acompaña-

miento necesario", detalló.

Agregó que el consulado mantiene contacto con las autoridades para confirmar el estado de salud y nacionalidad de las personas hospitalizadas, y descartar que haya más personas mexicanas afectadas.

La SRE lamentó el fallecimiento del menor mexicano y transmitió sus condolencias a la familia, así como a la comunidad de Winder.

"El Gobierno de México condena energicamente este acto de violencia y denuncia la violencia perpetuada a causa de armas de fuego. Reitera su firme compromiso de proteger los derechos de la comunidad mexicana en Estados Unidos", dijo la Cancillería a través de Bárcena en redes sociales.



*El Consulado brinda asesoría a la familia de la víctima.*

**AVISO**  
En fecha 07 siete de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 00777821/24, la Sucesión Legítima por Vía Extrajudicial de la señora MA. DEL REFUGIO SANTOS CARRANZA. Los herederos me exhiben la partida de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrado Albacea el Sr. JOSE ALFONSO CARRILLO LEDEZMA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 07 de Febrero de 2024.  
**LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORÍA,**  
**NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NUMERO 7 (27 y 6)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 19-dieinueve días del mes de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí los señores AGUSTIN APOLO CANSDALES BELTRAN, JESUS JACOBO CANSDALES BELTRAN Y JAVIER ENRIQUE CANSDALES BELTRAN con el fin de iniciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA ESPERANZA BELTRAN ZAZUETA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designo como Únicos y Universales herederos a los señores AGUSTIN APOLO CANSDALES BELTRAN, JESUS JACOBO CANSDALES BELTRAN Y JAVIER ENRIQUE CANSDALES BELTRAN y se le confirió el cargo de Albacea del mismo al señor JAVIER ENRIQUE CANSDALES BELTRAN, declarándome que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que les fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,670 treinta y ocho mil seiscientos setenta, de fecha 19-dieinueve días del mes de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 19 de agosto del 2019. Atentamente.

**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 113 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha 28 (veintiocho) de agosto del año 2024 (dos mil veinticuatro), mediante acta fuera de protocolo número 128/4913/2024, comparecieron la señora SANJUANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de SANJUANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ), en su calidad de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA en virtud de ser la cesionaria de los señores FIDEL, MARIA ALICIA, GRACIELA, LUIS MARIO, MARIA DEL ROSARIO, ROSA ELIA E ISRAEL, todos de apellidos HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y la señora MARIA ALICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en su calidad de ALBACEA, ante la fe de la suscrita Notaría Pública con el fin de promover el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores FIDEL HERNÁNDEZ FLORES Y MARÍA MARTHA GONZÁLEZ FLORES (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de MA. MARTA GONZÁLEZ FLORES), conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto actas de defunción de los autores de la sucesión, así mismo las escrituras públicas números 1149 (mil ciento cuarenta y nueve) y 1150 (mil ciento cincuenta) de fecha 24 (veinticuatro) de julio del año 2002 (dos mil dos) pasadas ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuera el Notario Público Titular de esta Notaría Pública número 128 (ciento veintiocho) actualmente Notario Público Suplente, manifestando la señora SANJUANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (También conocida en diversos actos jurídicos con el nombre de SANJUANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ), que acepta la herencia y de igual manera la albacea señora MARÍA ALICIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avaluó. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 2 de septiembre de 2024.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 128 JARP-790918-N53**  
**Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. (6 y 16)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 9 nueve días del mes de Agosto del 2024 dos mil veinticuatro, en Acta Fuera de Protocolo número 037/13,125/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL CIENTO VEINTICINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría ELIZABETH RAMÍREZ OCHOA en representación de los señores RAYMUNDO GARCÍA, VERONICA GARCÍA RAMÍREZ también conocida con el nombre VERONICA GARCÍA, en su carácter de únicos y universales herederos en las porciones que por ley le corresponden, así como el señor RAYMUNDO GARCÍA también conocido con el nombre de RAYMUNDO GARCÍA AVILA, en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerle personalmente y manifestar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTTESTADA a bienes de la señora JUANA RAMÍREZ OCHOA también conocida con el nombre de JUANITA GARCÍA RAMÍREZ, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las porciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a la señora ELIZABETH RAMÍREZ OCHOA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 9 de Agosto del 2024.

**EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ**  
**CEOG-741028BQO (6 y 16)**

**AVISO TESTAMENTARIO**  
El día 15 de Agosto del 2024, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSEFINA GARZA VILLAREAL, también conocida como JOSEFINA GARZA VILLAREAL DE MARTINEZ en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores IVONNE RAMIRO y ADRIÁN todos de apellidos MARTINEZ GARZA quienes aceptan la herencia y el señor ADRIÁN MARTINEZ GARZA quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 de Agosto del 2024.

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 8 de agosto del 2024 se presento en esta notaria los señores Jesús Gerardo, Gabriel Omar, Rocío Cristina de apellidos Reyna Hernández así como María Clementina Hernández Pérez denunciando la Sucesión Intesta mentaría del señor GERARDO FLORENTINO REYNA MUNÍZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 20 DE agosto DEL 2024  
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (27 y 6)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 26-veintiseis de Agosto del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /13,243/ 2024 (CERO, TREINTA Y SIETE/ TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES / DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría el Doctor RAMIRO RODRÍGUEZ GARZA, en su carácter de ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y la señora SACHA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Jesús Lozano de la Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 5-cinco, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el Heredero acepta la herencia y la Albacea su cargo. Monterrey, N.L., a 26 de Agosto del 2024.

**EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 37.**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQO.**  
**(6 y 16)**

**EDICTO**  
Con fecha 02 de Septiembre del 2024, se radició en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor JOSE FRANCISCO MALTOS VILLARREAL, compareciendo la señora MARIA OLGA ALVARADO VAZQUEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y además el señor Ingeniero GERARDO GASPÁR MALTOS VILLARREAL, también conocido como Ingeniero GERARDO G. MALTOS VILLARREAL, aceptando el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, según consta en escritura pública número 2,952, de fecha 16 de Agosto de 1993, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, entonces Notario Público Número 90, la que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días cada uno, en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 03 de Septiembre del 2024.

**LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 90 MOGM720901R58 (6 y 16)**

**EDICTO**  
En 14 de agosto de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN FACIO MARES. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L., a 14 de agosto de 2024.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 96**  
**AAGE-680522-269 (6 y 16)**  
**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en el Acta Fuera de Protocolo número 02011,618/24 de fecha (27) veintisiete del mes de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DE DORA ELIA CAMPOS NÚÑEZ promovido por los señores ANGEL VILLARREAL CAMPOS Y UBALDO VILLARREAL CAMPOS en su carácter de herederos legítimos, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido al señor ÁNGEL VILLARREAL CAMPOS manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 28 de agosto del 2024.

**LIC. HENRIK JAVIER AYARZAGÜE PÉREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 20 AAPH860415APO (6 y 16)**

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenuedo del Estado, Monterrey, N.L.  
**AL C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO.**  
Domicilio: se desconoce.  
Por auto de fecha 21-veintiuno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 31/2023-I-V, seguida en contra de JESÚS GENARO CONSTANTINO TREJO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. RICARDO VÁZQUEZ SAUCEDO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenuedo del Estado, a las 11:00-once horas del día 17-dieciséiete de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

**EL C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA EL AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUEDO DEL ESTADO.**  
**LIC. ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS. (6, 9 y 10)**

**EDICTO**  
Al ciudadano Jesús Gerardo García González. Con paradero desconocido. En fecha 12 doce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 736/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respecto de Jesús Gerardo García González, y dentro del mismo, se ordenó la publicación de la referida solicitud sobre presunción de muerte, por medio de edictos, hasta por 2 dos veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, las cuales no podrán exceder de 15 días, durante la tramitación del procedimiento, a fin de que dentro del término de 3-tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este juzgado el señor Jesús Gerardo García González, a fin de que manifieste lo que a sus intereses convenza, acorde a lo dispuesto en los artículos 649 y 705 del Código Civil del Estado. En la inteligencia además que, la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado, y la última publicación el último día de dicho término. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 18 de junio de 2024.  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (6 y 16)**



*El informe fue hecho por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos.*

## 'Hay en México 30 mil niños en grupos criminales', acusa EU

**El Universal.-**

Unos 30 mil niños se han unido a grupos criminales en México, advierte el informe "2024: Lista de bienes producidos por trabajo infantil o trabajo forzado y 2023: Hallazgos de las peores formas de trabajo infantil", del Departamento del Trabajo de Estados Unidos.

"Los niños en México son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluyendo explotación sexual con fines comerciales [pornografía], a veces resultado del tráfico de personas, y en la producción y tráfico de drogas. Los niños también realizan peligrosas tareas en agricultura, incluyendo la producción de chile, café, caña de azúcar y jitomate", dice.

Las niñas, alerta, "son particularmente vulnerables a la explotación sexual con fines comerciales, al constituir hasta 80% de las víctimas".

A pesar de los avances logrados en 2023, incluyendo la aprobación de enmiendas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Seguridad Social para reforzar la salvaguarda de los derechos de los trabajadores y garantizar la seguridad social, los contratos por escrito y el acceso a servicios esenciales, como guarderías, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advierte que 20.1% de niños entre 15 y 17 años en México realizan trabajos peligrosos y que 4.3% de los niños entre cinco y 14 años trabajan.

En el rubro de actividades ilícitas, el informe destaca que los niños son usados por los cárteles para "la producción de amapola para la heroína, para traficar drogas, robar combustibles y realizar ataques armados, algunas veces como resultado del tráfico humano". Entre la población infantil más vulnerable en México, resalta a

migrantes, refugiados, afrodescendientes y niños de zonas rurales o con discapacidades.

A pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano, indica el reporte, "algunos inspectores de trabajo estatales realizan inspecciones en el sector informal sólo en respuesta a denuncias formales. Además, los 529 inspectores federales de trabajo son insuficientes para cubrir a los más de 59.2 millones de trabajadores del país. Por último, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social carece de un sistema interno de seguimiento de las violaciones del trabajo infantil".

México requeriría, de acuerdo con el Departamento, de unos 3 mil 947 inspectores "para garantizar una cobertura adecuada de la población activa".

El informe llama a elevar la edad mínima para trabajar de 15 a 18 años y garantizar el seguimiento de los niños migrantes, para "detectar indicadores de trata de seres humanos"; sobre los menores utilizados por el crimen organizado, aboga por internarlos "en centros de protección de menores en lugar de centros de detención" y verificar que reciban "servicios sociales adecuados y tienen acceso a la educación". También pide dar apoyo adicional a niños indígenas, desplazados internos y refugiados.

A pesar de lo anterior, el Departamento del Trabajo menciona a México como uno de los seis países "con avances significativos" en los esfuerzos para erradicar el trabajo infantil.

México, en cumplimiento del T-MEC, prohibió las importaciones de productos hechos con trabajo infantil forzado. El reporte alude también a las becas Benito Juárez, creadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que han beneficiado a 10 millones de estudiantes.

## Acepta Zambada trasladado a NY

**El Universal.-**

Ismael "El Mayo" Zambada cambió de opinión y aceptó ser trasladado a la prisión donde se encuentra, en El Paso, Texas, a una en Nueva York, para ser juzgado primero allí, donde Joaquín "El Chapo" Guzmán fue condenado a cadena perpetua.

En un documento, el fiscal para el Distrito Oeste de Texas, en El Paso, informó que "la Corte del Distrito Este de Nueva York (EDNY) ha comenzado el proceso para transportar al acusado ["El Mayo"] del Distrito Oeste de Texas al EDNY, en virtud de un auto.

El acusado no se opone a ser transferido o transportado al EDNY, en virtud de un auto", reportaron medios estadounidenses.

Zambada, de 76 años, ha tenido dos audiencias iniciales ante la Justicia desde su detención, el pasado 25 de julio en El Paso. Él afirma que fue secuestrado por Joaquín Guzmán, hijo



*Cambió de opinión.*

de "El Chapo", y quien lo entregó a las autoridades estadounidenses. Guzmán también fue detenido.

La jueza Kathleen Cardone, del Distrito Oeste de Texas, aceptó el traslado de Zambada siempre y cuando la defensa del fundador del Cártel de Sinaloa acepte que no se opone al traslado.

## Se declara Hunter Biden culpable de evasión fiscal

**Especial.-**

Hunter Biden, hijo del presidente de Estados Unidos Joe Biden, se declaró culpable este jueves de evasión fiscal ante una corte de Los Ángeles, evitando así un proceso que podría haber divulgado detalles sórdidos de su vida privada.

Hunter Biden, de 54 años, dejó de pagar 1.4 millón de dólares en impuestos durante la década pasada, dedicándose en cambio a gastar en una vida de lujos, que incluyó trabajadoras sexuales y adicción a las drogas.

Un tribunal de Los Ángeles se preparaba este jueves para seleccionar el jurado cuando la defensa de Biden sorprendió anunciando que su cliente estaba dispuesto a declararse culpable de los nueve cargos por delitos fiscales, en un intento de llegar a un acuerdo con



*No habrá perdón presidencial.*

la Fiscalía que le permitiera evitar el juicio, y la cárcel.

Sin embargo, la Fiscalía no aceptó la oferta, y Biden optó por declararse culpable, evitando el juicio.

Biden, quien fue declarado culpable en otro juicio este año en Delaware por mentir sobre su consumo de drogas para adquirir un arma de fuego, dijo, de acuerdo con medios estadounidenses, que tomó la decisión para "ahorrarles esto" a sus familiares.

De seguir adelante con el proceso por evasión fiscal en California, Biden corría el riesgo de que salieran a flote detalles sórdidos de su vida privada, de los cuales su familia, incluyendo el presidente, ha estado al tanto durante largo tiempo.

El juez Mark Searsi fijó el 16 de diciembre como fecha para dictar la sentencia de California que podría ser de hasta 17 años de cárcel, además de una multa por hasta un millón de dólares.

Joe Biden podría conmutar su pena con un perdón presidencial, pero el mandatario ha sido enfático al decir que no haría algo así. "Sigue siendo un 'no'", dijo este jueves la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre.

Su defensa argumentaba que la evasión de impuestos fue un descuido en medio de una vida caótica, debido a la adicción a las drogas y al trauma de perder a su hermano Beau, quien falleció por un tumor cerebral en 2015.





ACCIONES PRELIMINARES	1014.21	823.43	190.78	-18.81%
OBRA DE DESVIO				
TRATAMIENTOS				
OBRA DE CONTENCIÓN (CORTINA)				
MINI DIQUE				
VERTEDOR DE EXCEDENCIAS	3,643.73	3,938.50	294.77	8.09%
OBRA DE TOMA PARA AGUA POTABLE				
OBRA DE TOMA PARA RIEGO				
CAMINOS				
INSTRUMENTACIÓN				
REFORZAMIENTO DEL ACUEDUCTO CERRO PRIETO-MONTERREY	227.84	199.90	27.94	-12.26%
AMPLIACIÓN DE POTABILIZADORA SAN ROQUE	244.12	262.30	18.18	7.45%
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5,129.90</b>	<b>5,224.13</b>	<b>94.23</b>	<b>1.8%</b>
CONSTRUCCION DE DESAGUE DE FONDO	140.22	140.22		
EXTRAS	733.67	733.67		
BOSTER Y TEMAS AMBIENTALES	950.00	950.00		
SUPERVISION Y GERENCIAMIENTO EXTERNA PARA LA CONSTRUCCION DE CORTINA PRESA LA LIBERTAD	257.60	257.60		
OBRA ELECTROMECANICA PARA LA MODIFICACION LINEAS DE TRANSMISION HUINALA A3740-LAJAS	218.20	218.20		
INDEMNIZACION PARA LA SUSTITUCION DE UN TRAYECTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL "LOS RAMONES FASE II NORTE"	1,046.70	1,046.70		
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,346.39</b>	<b>3,346.39</b>		

El funcionario estatal aseguró que el área cuenta con las condiciones suficientes para solventar el endeudamiento.

## Pide AyD a Congreso local aprobar solicitud de deuda para Presa Libertad

### Juan Ignacio Barragán dijo que van por mil 802 millones de pesos adicionales para el financiamiento de obras hidráulicas

Consuelo López González.

Para el financiamiento de obras hidráulicas como la Presa Libertad, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, llamó al nuevo Congreso local a aprobar la solicitud de deuda incluida en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2024.

En rueda de prensa, el funcionario estatal recordó que para el 2023 se solicitaron 1 mil 660 millones de pesos, cantidad que no les fue aprobada; y en este año van por 1 mil 802 millones de pesos adicionales.

El funcionario estatal aseguró que el área cuenta con las condiciones suficientes para solventar el endeudamiento.

"Tenemos las condiciones necesarias para tomar estos endeudamientos", resaltó. "Tenemos una calificación sumamente

positiva, lo cual desde un punto de vista de estrategia financiera no hay razón para que no se aprueben estos financiamientos".

"Estas cifras 1, 660 y 1,802 millones de pesos son conforme a la Ley de Disciplina Financiera que autoriza a Agua y Drenaje a tomar financiamientos hasta por un 15 por ciento de sus ingresos, entonces estamos totalmente dentro del marco legal que establece la Secretaría de Hacienda", puntualizó.

Detalló que en el financiamiento de 2023 contemplan 1 mil 119 millones de pesos para la Presa Libertad.

Este 2024 se contemplan también 277 millones de pesos para la rehabilitación del acueducto El Cuchillo I y acciones complementarias para El Cuchillo II; así como 264 millones de pesos para la ampliación de la Potabilización de la Planta San Roque.

Además de 1 mil 100 millones de pesos para la primera etapa de rehabilitación Monterrey V, y 161 millones de pesos a destinarse al diseño, construcción equipamientos y acciones complementarias de centrales operativas y laboratorio.

Respecto a la Presa Libertad, el directivo explicó que el presupuesto original no incluía acciones indispensables como la construcción de un desagüe de fondo y un boster que es un sistema de bombeo, que en conjunto suman 3 mil 340 millones de pesos.

"Una presa es una obra a financiar a largo plazo, y nosotros lo estamos pagando con flujo, con remanentes de operación; el problema de estos remanentes los deberíamos de estar utilizando en reparaciones de tuberías, de drenaje, en reparaciones en cambios de equipos de bombeo, en mejoras al sistema eléctrico", agregó.

## Llama MC a dejar revanchismos políticos y acceder a endeudamiento

Consuelo López González.

Para terminar y dar mantenimiento a diferentes obras hídricas, la banda de Movimiento Ciudadano del Congreso local pidió dejar de lado los revanchismos políticos para aprobar la deuda que solicitó Agua y Drenaje.

La diputada Sandra Pámanes Ortiz dijo que era necesario y muy urgente darle solución de una vez por todas a esta situación.

Al ser entrevistada, la emecista aseveró que se trataba de un tema urgente y que por ende ya no se debe de retrasar más.

"Son recursos necesarios, pero por cuestiones políticas, por revanchismo político, ellos se negaron a hacerlo".

"Pero, en este momento, yo creo que es necesario y urgente poder darle solución a esta situación y que traigan los recursos suficientes para la terminación de una obra hídrica que es tan necesaria para Nuevo León", dijo.

La legisladora del partido naranja pidió a los integrantes de las bandadas del PRI y el PAN avalar la deuda al igual cuando apoyaron los proyectos del Bronco.

"Es lamentable que por cuestiones políticas el PRI y el PAN en toda la legislatura pasada se haya opuesto a este análisis de esta deuda, sobre todo porque es un proyecto que ellos mismos aprobaron durante la gestión de Jaime Rodríguez".

"Por supuesto que son recursos necesarios pero por cuestiones políticas, revanchismo político ellos se negaron a hacerlo y entonces en este momento yo creo que es necesario, urgente, darle solución a esta situación que traiga los recursos suficientes para la terminación de una obra hídrica que es tan necesaria para Nuevo León", comentó.



Diputada Sandra Pámanes.

De acuerdo con Juan Ignacio Barragán, titular de Agua y Drenaje de Monterrey como parte del Presupuesto enviado al Congreso local se está solicitando una deuda por mil 660 millones de pesos.

Estos recursos van a ser destinados para proyectos como la Presa Libertad, la rehabilitación del acueducto El Cuchillo I, y la remodelación de la Planta Potabilizadora de San Roque.

Barragán puntualizó que actualmente las finanzas de agua y Drenaje se encuentran en buenas condiciones, por lo que son capaces de adquirir dicha deuda, ya que la cantidad requerida representa el 30% de los ingresos.

## Destaca Miguel seguridad y obra pública en su último Informe

Jorge Maldonado Díaz.

Seguridad, combate a la corrupción y obra pública son los temas principales que abordó Miguel Treviño de Hoyos, alcalde del municipio de San Pedro Garza García al rendir su último informe de Gobierno.

Ante alcaldes del área metropolitana, alcaldes electos, funcionarios estatales y figuras políticas de diferentes plataformas, el presidente municipal destacó la inversión para mejorar el municipio.

Aseguró que en obra pública se utilizaron recursos históricos durante este año con mil 40 millones de pesos.

El presidente municipal aseguró que gracias a las estrategias realizadas en su administración lograron importantes ahorros.

Tan es así que para la siguiente administración que encabezará el alcalde panista Mauricio Fernández contará en caja con 3 mil millones de pesos.

En materia de seguridad destacó todo el

trabajo que han venido realizando para el equipamiento de la corporación y de los policías.

Ha sido mucho el empeño de la administración para tener a los mejores hombres que a parte de los conocimientos policíacos, muchos cuentan con carreras universitarias.

Señaló que gracias a los 650 elementos que tiene la corporación los delitos han venido a la baja.

"En este municipio, si cometes un delito, es diez veces más probable que termines detenido, que en el resto de México".

"Es por todo esto que estamos entregando a San Pedro en el primer lugar nacional en percepción de seguridad, el municipio donde la gente se siente más tranquila. Y no es un sólo primer lugar, son 18 primeros lugares a lo largo de estos 6 años", señaló el presidente municipal sampetrino..



El gobernador Samuel García hizo un recorrido por la zona de las obras sobre el boulevard Aeropuerto



## Buscará Estado terminar L6 del Metro en tiempo récord

Consuelo López González.

En una nueva supervisión de los trabajos de construcción de la Línea 6 del Metro, el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que se trabaja día y noche para terminar la obra en tiempo récord.

Sobre el Boulevard Aeropuerto, acompañado de Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad y Planeación Urbana; el mandatario estatal recorrió la extensión que va de Apodaca al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

La meta, dijo, es que los ciudadanos puedan llegar al Aeropuerto en el Metro, como en las ciudades de primer mundo; además de alistarse para recibir a los miles de aficionados que vendrán a Monterrey a disfrutar del Mundial del Fútbol este 2026.

"Tenemos 300 personas aquí traba-

jando día y noche, 24/7, para que estas columnas, que luego van a tener sus capiteles, sus traves, vagones, y como toda ciudad de primer mundo pueda llegar la gente al Aeropuerto sin carro", expuso.

"Agarrar tu maleta, subirte al Metro y llegar al Aeropuerto...ya es muy notorio los avances de las líneas 4 y 6".

"Y con un sueño que para el Mundial puedan todos los extranjeros que vengan a los juegos igual agarrar el Metro desde el Aeropuerto, bajarse en Fundidora y de Fundidora van a poder caminar hasta el Estadio de los Rayados, la sede del Mundial donde habrá cuatro juegos", manifestó.

Junto a la Línea 4, la Línea 6 será el monorriel más largo del Continente y el segundo más extenso del Mundo después del de Wuhu, en China.

Durante el recorrido, el emecista

agradeció el desempeño de los trabajadores que laboran en los trabajos.

García Sepúlveda adelantó que en breve arrancará también la construcción de la Línea 5 del Metro, con dirección al sur de Monterrey.

Ante la negativa de los vecinos del sector, la obra fue suspendida para su análisis y se proyecta un tren eléctrico a nivel de piso y tramos elevados.

"Pronto habrá noticias de la línea 5, y el proyecto de Movilidad, tres líneas del Metro y los nuevos camiones se van a convertir en una realidad, no en el sexenio, sino antes del Mundial para mayo del 2026", agregó.

Acudieron también Francisco Ibarguengoytia Borrego, Subsecretario de Infraestructura de la SMPU; y Abraham Vargas, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey.



De igual forma resaltó el combate a la corrupción en San Pedro.

## Reciben ascenso 565 elementos de Fuerza Civil

Consuelo López González.

Tras acreditar una serie de pruebas físicas, tácticas y de conocimiento; 565 elementos de Fuerza Civil fueron ascendidos ayer por el Gobierno de Nuevo León.

Al tener como marco la ceremonia del Día del Policía, con sede en la Nave Lewis; Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil, colocó a los oficiales la insignia de su nuevo grado.

"Quien da la vida por Nuevo León, quien hace un esfuerzo por Nuevo León, quien mantiene Nuevo León con gobernabilidad, son todos y cada uno de los que están hoy aquí presentes", resaltó Escamilla.

De los efectivos galardonados, 55

pertenecen a la Agencia de Administración Penitenciaria.

Durante los meses de junio y julio, cumplieron con los requisitos de la vacante promocionada que incluyen pruebas de conocimiento, físicas y tácticas.

Quienes logran ascender de cargo deben ejercerlo por tres años para poder concursar nuevamente en las siguientes convocatorias de vacantes a ocupar.

Escamilla Vargas reconoció también a los oficiales con 10, 20 y 30 años de servicio, y entregó una Medalla de Honor a los uniformados que perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

Asimismo, felicitó a los familiares por el gran ser humano que tienen como esposo, esposa, hijo, padre, o madre, y haber inculcado en ellos los valores de honesti-

dad y lealtad, primordiales en un policía.

Señaló que no es en la Universidad de Ciencias de la Seguridad donde se forman estos valores, sino en el seno de la familia desde niños.

En el evento se ofreció también un minuto de aplausos para los elementos convalientes; y un minuto de silencio entonado por la Banda de Guerra de Fuerza Civil, en honor a los elementos caídos.

Es de destacar que la conmemoración del "Día del Policía" fue aprobada por el Congreso del Estado en el 2019 en memoria a Marcelo Garza y Garza, quien fuera el Director de la Agencia Estatal de Investigaciones y falleció el 05 de septiembre de 2006 en cumplimiento de sus funciones.



Lo recibieron tras acreditar una serie de pruebas físicas y tácticas.

**Lo bueno**

Que 565 elementos de Fuerza Civil fueron ascendidos ayer por el Gobierno de Nuevo León.

**Lo malo**

Que diputados emecistas temen que por revanchismos políticos no se apruebe deuda para la presa Libertad

**Bla, bla, bla...**

“Tenemos las condiciones necesarias para tomar estos endeudamientos”



Juan Ignacio Barragán

**Es NL líder nacional en generación de empleos con más de 75 mil nuevas plazas**

Como líder nacional en generación de empleos, Nuevo León suma la creación de 75 mil 709 nuevas plazas laborales.

Según cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, el número representa un 20.7 por ciento de las 365 mil 449 vacantes generadas a nivel nacional, y supera las de 2023.

Iván Rivas, Secretario de Economía en el Estado, señaló que sus condiciones geográficas, económicas, de infraestructura y mano de obra hacen de Nuevo León el mejor lugar para la llegada de más y mejores empresas.

Tan solo durante el mes de agosto se crearon 7 mil 233 puestos.

“En todo el 2023 generamos 75 mil 382 empleos, y de enero a agosto



Según cifras del IMSS el número supera las cifras del 2023.

to la cifra es un poco mayor”, resaltó.

“El liderazgo de Nuevo León en la creación de empleos refleja que contamos con el capital humano

necesario y capacitado para cumplir con las expectativas de las empresas”.

A Nuevo León le siguen el Estado de México, con 71 mil 860

empleos; Ciudad de México, con 57 mil 431; Guanajuato, con 31 mil 893; Jalisco, con 26 mil 538; Querétaro, con 20 mil 281; y Quintana Roo, con 17 mil 836.

Además de Coahuila, con 16 mil 318; Hidalgo, con 14 mil 480; y Puebla, con 10 mil 834.

“En agosto se generaron 7,233 NUEVOS EMPLEOS y ya van 75,709 en el año. Eso significa que en solo 9 MESES generamos más empleos que en todo el 2023”, compartió el gobernador Samuel García en redes sociales.

“Ese es el Nuevo León’s Moment, el Nuevo León IMPARABLE”.

Es de destacar que la entidad cerró el 2023 con 75 mil 382 empleos.(CLG)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Como siempre de mañanita, ganándole tiempo al tiempo, el gobernador Samuel García Sepúlveda supervisó los avances de los trabajos del Metro.

Por lo que en el video transmitido por el ejecutivo estatal vía redes sociales, destacó en sus imágenes las columnas gigantes del proyecto.

Externando de igual manera, palabras más, palabras menos, la importancia de la obra que dará servicio para cuando Nuevo León sea sede del Mundial FIFA.



Será el sereno, pero aunque para muchos ha pasado desapercibido últimamente han bajado los índices de contaminación.

Desde luego, los expertos tendrán su mejor opinión de lo que está sucediendo en torno a la procuración de una mejor calidad del aire.



Pero lo cierto de las cosas es, que en ocasiones el dato causa sorpresa, si se toma en cuenta que aparecen todas las estaciones en verde.

Cuentan las lenguas de doble filo, que luego de las elecciones a ciertos ex candidatos y coordinadores de campaña se les dio premio de consolación.

Sobre todo, porque independientemente de cómo les haya ido en campaña, no se les dejó en el desamparo, dado que les regresaron el cargo o fueron reacomodados.

Y, aunque no faltaron aquellos que anduvieron abriendo la boca de más, como el subsecretario de egresos, Raúl Sergio González que ya se hacía secretario de Economía.

Pero a pesar de que metía metralla para que sus sueños se cristalizaran, al final de cuentas todo se le vino a bajo, igual que a otros de los que ya le daremos razón.

Pues ahí tiene además a Arturo Cavazos Leal o Adrián González por decir y así algunos que pregonaban puestos de nivel terminaron regañados y castigados, con estirón de orejas.



Y, todo por andarse brincando las trancas, además de que agarraron al gobernador de malas, por lo que les dio dos opciones a quienes andaban con ansias de novillero, quedarse con lo que tienen o irse a su casa.

Habría que ver el tema del nuevo director de Conalep, Andrés Pintos Caballero ya que no cumple con los requisitos para ser director y sus puestos dejan mucho que desear.

Aparte tendrá organismos y un grupo de grillo-maestros que le pondrán lupa a las licitaciones y concursos, los cuales fueron el dolor de cabeza de Antonio Dieck Assad que terminaron por cesarlo por tanto exceso de confianza entre sus amigochos.



Y, que de entrada un grupo de maestros de más de 30 años de trayectoria ya gritaron faul por no cumplir con los documentos que acreditan a un director de ese colegio de bachilleres y amenazan con hacerle ver su destino a Pintos Caballero.

Ah, por cierto y ya que andamos con maestros en problemas, le diremos que donde se siguen acentuando las broncas internas y que repercuten entre el profesorado y alumnos es en los bachilleres de los Colegios Militarizados del Estado.

Por lo que maestros quejosos, siguen apuntando sus carabinas hacia la dirección general de ese organismo, interponiendo recursos, quejas y demandas para ser escuchados.

De los alumnos ni se diga, pues ya tienen antecedentes por paros realizados en semestres pasados denunciando maltrato, acoso y señalamientos de alumnas en sus redes sociales.

De modo que, habrá que pelar el ojo a menos que se siga ignorando que el asunto, ya junto todo, es como una verdadera bomba de tiempo, así que aguas, porque el golpe avisa... tic tac, tic tac.



La presidenta del DIF, Paola García repartió sillas de ruedas

**Amplía DIF de Santa Catarina apoyos sociales a las familias que más lo necesitan**

El DIF municipal de Santa Catarina amplió y extendió los apoyos sociales a las familias que más lo necesitan y este jueves se dieron a la tarea de entregar apartados de movilidad a quien así lo requiere.

Es así que el Gobierno de Santa Catarina, a través del DIF municipal, entregó en una primera etapa más de 70 aparatos médicos y de movilidad a personas en condición de vulnerabilidad.

Esto en manos de Paola García Yves, presidenta del DIF Municipal, destacó que se ha dado prioridad en apoyar a quienes más lo requieren con programas de asistencia social por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera.

“Son más de 70 aparatos médicos o de movilidad canalizados a personas con alguna enfermedad o discapacidad, los que entregamos en agosto, desde sillas de rueda, sillas para ducha, andadores, bastones, aparatos para la presión y glucómetros”, mencionó.

En este tema apuntó que estos programas asistenciales van dirigidos principalmente a grupos vulnerables, por lo que invitó a la ciudadanía a acudir al DIF municipal o los diversos centros ubicados en la Ciudad, para solicitar estos apoyos, en caso de requerirlos.

Además dentro de estas labores de asistencia social, por parte del Gobierno de Santa Catarina, se han entregado también 250 apoyos alimentarios a grupos vulnerables, además de proporcionar terapias psicológicas y asesoría legal a ciudadanos.

Es de decir que este tipo de equipos médicos son parte esencial de la vida de la gente cuando los necesitan, ya que gracias a ellos es posible puedan moverse con mayor facilidad.

Pues aunque no es para tratar alguna enfermedad si ayudan a cuidar la salud de los pacientes. Son instrumentos que facilitan la labor médica en una vida a veces llena de retos.(AME)

**Recibirá una inversión histórica la estrategia ‘Hambre Cero NL’**

En beneficio de 230 mil personas, la estrategia Hambre Cero Nuevo León recibirá una inversión histórica de 120 millones de pesos que le permitirá ampliar su capacidad instalada en un 250 por ciento.

Martha Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión en el Estado, agradeció el apoyo que marcará un antes y un después en la lucha contra el hambre en Nuevo León.

Los recursos, que se destinarán en tres etapas, provienen del Fondo Capital Común integrado por la Iniciativa Privada para fondear proyectos de impacto social.

“Es un gran impacto a nivel social el que vamos a tener con esta inversión, porque nos va a permitir acompañar a las otras 230 mil personas que todavía nos faltan para lograr que nuestras familias, infancias y personas mayores tengan una dieta equilibrada y nutritiva”, resaltó.

Hambre Cero procesa y distribuye alimentos de la canasta básica a familias en condición de vulnerabilidad o pobreza alimentaria.

Mediante la nueva inversión, el Banco de Alimentos expandirá su infraestructura de almacenamiento y distribución de frutas y verduras en

un 250 por ciento, al pasar de 15 a 55 toneladas diarias.

Escenario que a su vez ayudará a recuperar hasta 17 mil toneladas de alimentos y reducir 24 mil toneladas de emisiones de CO2, generando un impacto positivo al medio ambiente y en la reducción de la malnutrición y anemia en diversas etapas de la vida.

Al respecto, Enrique Gómez Junco, presidente de la Red Nacional de Bancos de Alimentos, explicó que ampliarán un área nueva de frutas y verduras para crecer del 2 al 10 por ciento la recuperación de alimentos que se desperdician.

“Vamos a ampliar la flotilla de camiones refrigerantes y mejorar la operación de nuestra planta procesadora”, agregó.

En el anuncio estuvieron presentes también la secretaria de Turismo del estado, Maricarmen Martínez Villarreal; el CEO del Banco de Alimentos de Egipto, Moez El Shohdi; James Colyer, presidente del patronato de Cáritas de Monterrey, ABP; Luis David Ortiz, patrono de Cáritas de Monterrey; Dulce Alejandro Mora, Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades, así como representantes de 22 Bancos de Alimentos del país.(CLR)



Se invertirán 120 millones de pesos con lo que se extenderá el beneficio.

**Reconoce Escobedo a elementos de Proxpol por el Día del Policía**

El Municipio de Escobedo reconoció a los elementos de Proxpol como parte de las celebraciones del Día del Policía.

José Antonio Quiroga, Secretario Técnico del Gabinete, destacó la importancia de los policías, señalando que son una parte fundamental de la sociedad, que gracias a ellos hoy Escobedo es una ciudad segura.

“En Escobedo la seguridad y la tranquilidad que sentimos los ciudadanos es gracias a todos ustedes nuestros policías, esto es el resultado del trabajo que se ha venido haciendo y que siguen haciendo día a día en las calles, esta corporación cuenta con los elementos capaces, solidarios y con vocación de servicio”, expresó Quiroga.

Por su parte, Marco Antonio Zavala, Secretario de Seguridad Ciudadana señaló que Proxpol cuenta con los mejores policías y se trabaja para brindarles las herramientas necesarias con miras a ser una corporación moderna y que utilice la tecnología en favor de la ciudadanía. (CLR)



José Antonio Quiroga encabezó el evento.

**SAN NICOLÁS**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 10-2024 RESUMEN**  
**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**No. SFYT-DA-32-2024**

El Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 92, fracción II, 99, 100 incisos XI y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVIII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I, 31 y 32 párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 2, 8, 11, 13, fracción II, 29, Inciso A), fracción II, inciso F, fracción I, y H, fracciones I, II, séptimo transitorio y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás De Los Garza, Nuevo León; y 1, 2, 5, 6, 7, 38, 41 al 51 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Nicolás De los Garza, N. L.; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las **Licitación Pública Nacional Presencial, No. SFYT-DA-32-2024** de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Mínimo	Máximo	Descripción General	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Junta de Aclaraciones. Fecha / hora	Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de propuesta económica	Fallo	Firma del Contrato
SFYT-DA-32-2024 Nacional Presencial	\$1,000,000.00	\$4,000,000.00	SERVICIO DE BACHEO EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.	13/09/2024 12:00 HRS.	13/09/2024 12:00 HRS.	23/09/2024 11:30 HRS.	23/09/2024 12:30 HRS.	27/09/2024 10:00 HRS.	30/09/2024

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.**

1- Presentar escrito, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por el Representante Legal de la persona moral o en su caso la Persona Física, para solicitar registro a participar y obtención de bases que incluya el número y descripción general de la licitación correspondiente, en horario de 09:00 horas a 12:00 horas, en días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, ubicada en la Presidencia Municipal, en la Calle Juárez, No. 100 col. Centro del Municipio de San Nicolás de Los Garza, N. L.

2- Copia simple de la cédula de alta vigente o refrendo vigente en el registro del Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de San Nicolás De Los Garza, N.L.; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C.; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante y curriculum empresarial.

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso (las cuales deberán estar relacionadas cronológicamente); copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C.; copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal y curriculum empresarial.

Además, en caso de acudir una persona distinta al representante legal de la persona moral o distinta a la persona física, deberá presentar Poder simple, para realizar el trámite de registro y obtención de bases, en hoja membretada, mecanografiada y firmado en original por quien otorga el poder, acompañada de la copia de identificación oficial de quién otorga el poder y copia de identificación oficial de quién recibe el poder para realizar el trámite.

**B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

1- En la Licitación Pública Nacional Presencial No- SFYT-DA-32-2024, Se requiere que el servicio disponible a partir del 01 de Octubre del 2024.

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

San Nicolás De Los Garza, Nuevo León, 06 de Septiembre del 2024

LIC. ROLANDO OLIVERO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARÍO DE FINANZAS Y TESORERO

sn.gob.mx  
GovSanNicolas



## **A LOS SENADORES POR NUEVO LEÓN**

El Partido Acción Nacional en Nuevo León, felicita a los diputados federales de nuestro estado, que votaron responsable y valientemente en contra de la Reforma al Poder Judicial, en defensa de México y de los ciudadanos. Nuestro mayor reconocimiento y gratitud para ustedes.

Hacemos un llamado a todos los senadores de México, pero en especial de Nuevo León, que integran la comisión que dictaminará la regresiva Reforma al Poder Judicial Federal, a que rechacen dichos cambios a nombre de los ciudadanos de nuestro estado, actuando con un profundo sentido de responsabilidad, respeto a las instituciones, división de poderes y sobre todo, amor por México.

Señores senadores, votar a favor de la mencionada Reforma al Poder Judicial, nos llevaría no solo a la falta de división de poderes tan necesaria en un país democrático, sino a la destrucción del estado de derecho por someter al poder judicial a la voluntad de un hombre y un partido político movido por ánimos de revancha y venganza.

Aprobar esta reforma, provocará que el Poder Judicial se encuentre bajo el sometimiento y capricho del Presidente y partido mayoritario en turno, lo que resultará en falta de credibilidad y certeza en nuestro país. Esto afectará la inversión, la creación de empleos, y finalmente la posibilidad de mantener los programas sociales y todos los demás proyectos de inversión en México.

Coincidimos en fortalecer y mejorar al poder judicial y eso puede incluir explorar mecanismos de participación ciudadana, pero esta reforma hace que sea el gobierno en turno, quien al preseleccionar las opciones para formar parte de este poder, tenga una indebida injerencia en su conformación y ofrece un mecanismo de selección imposible de materializar por su complejidad.

Señores Senadores por Nuevo León, Waldo Fernández González, Blanca Judith Díaz Delgado, Luis Donald Colosio Riojas y Alberto Anaya Gutiérrez, en sus manos está la defensa de México y sus ciudadanos, el respeto a la división de poderes, salvar a la república, o enviarla por la ruta del autoritarismo y desastre, junto con sus más de 130 millones de mexicanos y futuras generaciones.



Las jóvenes estaban platicando.

## Ejecutan a 2 jovencitas en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se hallaban platicando, dos jóvenes fueron ejecutadas a balazos, una más logró escapar, los agresores se dieron a la fuga, en Juárez.

La doble ejecución de las menores de edad ocurrió a las 22:00 horas sobre la calle Olivo y El Aguacatal, en la colonia Los Huertos, en el mencionado municipio.

Al sitio acudieron elementos de Protección Civil municipal, luego de recibir el reporte por medio del 911, sobres personas con impactos de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a María Fernanda y a otra joven, las dos de entre 14 a 16 años de edad, luego de examinarlas, ya no contaba con signos vitales.

Vecinos del sector dijeron que las tres menores se encontraban en la vía pública cuando arribaron sujetos armados quienes abrieron fuego contra ellas.

Una de las jóvenes logró correr y ponerse a salvo, mientras que otra quedó sin vida en la banqueta y la otra en la calle.

Agentes ministeriales y policías de Juárez arribaron al lugar de la doble ejecución, iniciando con las investigaciones.

Los efectivos ministeriales interrogaron a familiares de las víctimas, sobre las actividades de las menores de edad.

Los agentes de la ministerial conversaron con vecinos y testigos de los hechos, para tratar de obtener características de los agresores.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el ataque armado contra las mujeres.

## Asesinan a balazos a dueño de tienda en SC

Gilberto López B. Andrés Villalobos R.

De al menos dos balazos, un hombre fue ejecutado en el interior de una tienda de abarrotes, la tarde de ayer en el municipio de Santa Catarina.

La ejecución se registró alrededor de las 13:25 horas en las calles Cerro Alto y Xochipilli, en la Colonia Eugenio Canavati.

Testigos de los hechos comunicaron lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron al lugar elementos de Seguridad Pública, así como paramédico de la Cruz Roja.

En la revisión que se hizo de la persona, identificada como Armando Aguilar González, de 36 años de edad, se determinó que ya no contaba con signos vitales, por lo que la zona quedó resguardada.

Aguilar González presentaba heridas por arma de fuego en tórax y brazos, mismas que le cegaron la vida.

Según testigos el ejecutado podría ser el dueño de la tienda de abarrotes, lugar



Los dos ejecutores se dieron a la fuga.

donde fue ultimado a balazos, la tarde del jueves.

Los agresores, señalaron testigos, eran dos hombres que llegaron de infantería al sitio con vestimenta oscura, quienes tras la ejecución lograron darse a la fuga corriendo.

En el lugar se encontraron tirados al menos seis casquillos percutidos de arma de fuego corta 9 milímetros.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la

número 153, en la Colonia Lagos de Zirándaro.

De acuerdo con vecinos del sector, el día jueves comenzaron a percibir olores fétidos de la casa en mención, por lo que decidieron dar aviso a las autoridades.

Por medio de un llamado al 911 las personas solicitaron la presencia policial, arribando en primera instancia oficiales municipales y Protección Civil.

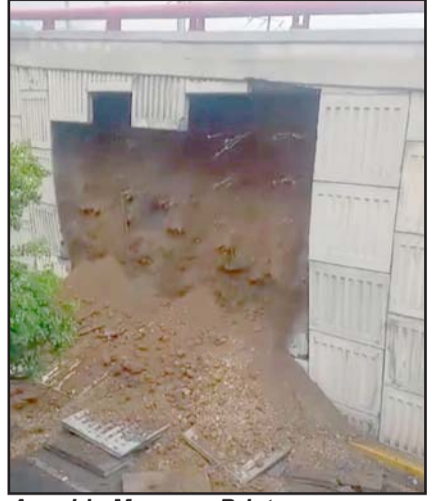
Ya en el lugar de los hechos, las autoridades se percataron del masculino sin vida al interior del domicilio, dando aviso a los agentes ministeriales.

Un grupo de elementos de la AEI acudió al lugar, para dar inicio con las indagatorias del caso.

El masculino de unos 50 años de edad, y quien no fue identificado en el lugar, fue hallado sentado en la sala de su casa, en avanzado estado de descomposición.

Los agentes ministeriales no hallaron algún desperfecto dentro de la casa, por lo que esperarán el resultado de la autopsia que dirá la causa de muerte.

Los hechos fueron reportados a las 18:00 horas sobre la Avenida Azteca, en el domicilio ubicado en el



Avenida Morones Prieto.

## Alarma derrumbe en puente

Andrés Villalobos Ramírez Gilberto López Betancourt

El derrumbe de una de las rampas de un puente movilizó a las autoridades de Protección Civil, quienes realizan las investigaciones en San Pedro.

El colapso fue reportado poco después de las 18:00 horas, en el puente que se encuentra ubicado sobre la Avenida Morones Prieto y la calle Jiménez, en la Colonia Rincón Colonial.

El derrumbe obstaculizó uno de los carriles de poniente a oriente, por fortuna no afectó viviendas.

Fueron agente la Secretaría de Vialidad y Tránsito en San Pedro quienes acudieron al lugar, tras escuchar un fuerte estruendo, aunado a que vecinos dieron el reporte.

Asimismo, elementos de PCE y municipal arribaron al lugar del incidente suscitado la tarde del jueves.

Cabe mencionar que el paso a desnivel fue cerrado a la vialidad desde el pasado 25 de julio, debido a un colapso sufrido después de la tormenta Alberto.

### EVACUAN ESCUELA

Más de 137 personas, entre menores y maestros, fueron evacuado de una escuela primaria en Santa Catarina por inundación a causa de las lluvias de las últimas horas.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 08:17 horas de ayer, en la Escuela Primaria José Joaquín García De La Garza, ubicada en calle Rómulo Lozano y San Antonio, Colonia La Ermita.

Elementos de PCE acudieron al lugar de la inundación, de donde se evacuaron a 137 alumnos del plantel educativo por parte de la directora.

## Encuentran cadáver en camioneta

Gilberto López B.

Las autoridades investigan la muerte de un hombre, al parecer indigente, quien fue encontrado en una camioneta ayer en el municipio de Cadereyta.

Después de que se comunicaron los hechos a media mañana, al lugar del hallazgo arribaron elementos de la Policía y paramédicos, quienes al revisar a la persona en el vehículo se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Los hechos se registraron en la calle Josefa Ortiz De Domínguez en su cruce con la calle Escobedo, frente a un taller mecánico.

La camioneta tenía tiempo sin funcionar, se estable-



Fue encontrado en el municipio de Cadereyta.

ció en el lugar, y se la prestaban al ahora occiso para que pudiera dormir.

El occiso se llamaba "Cesar", de entre 40 a 45 años de edad, y lo apodaban "El Sape", vestía pantalón negro, camiseta verde y

### OTRO EJECUTADO

En el momento en que ingería bebidas embriagantes acompañado de un amigo, un hombre fue ejecutado de al menos dos balazos en Guadalupe.

La ejecución se registró alrededor de las 22:50 horas del miércoles, en el exterior de un domicilio en las calles Ruiseñor y José Martín, Colonia Colibrí, vivienda señalada como presunto punto de venta de drogas.

El acompañante del fallecido se retiró del lugar antes de la llegada de las autoridades, al parecer ileso.

Como Eduardo Azael Flores Hernández, quien contaba con 40 años de edad, fue identificado el occiso.



El pavimento estaba resbaloso.

## Vuelca troca en Allende

Sergio Luis Castillo

El pavimento resbaladizo debido a las recientes lluvias, ocasionaron la volcadura de una camioneta en el municipio de Allende, lo que dejó un saldo de una persona lesionada.

Debido a la velocidad que llevaba, la pick up estuvo a punto de impactarse contra la caseta de vigilancia de una empresa, sitio en el que se encontraban dos trabajadores.

Sin embargo, el cordón de la banqueta del camellón central evitó que continuara dando volteretas.

PC de Allende informó que el accidente se reportó a las 16:00 horas de ayer en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad de Lazarillos.

Siendo identificado el conductor como José Guadalupe Hernández Martínez, de 49 años, quien dijo vivir en Monterrey.

## 'Aterriza' sobre vehículos

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en el estacionamiento del centro comercial Pueblo Serena, al registrarse el desplome de una camioneta que terminó encima de otros dos vehículos.

Mencionaron que la conductora de la troca se equivocó de pedal y terminó acelerando su unidad de más, provocando el accidente.

Protección Civil del Estado informó que afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El inusual accidente ocurrió en el estacionamiento de Pueblo Serena, al sur de Monterrey.

La presunta responsable es una mujer de unos 34 años de edad, quien no fue identificado en ese momento.

Mencionaron que al momento del percance vial, esta persona se desplazaba a bordo de una camioneta Range Rover.

Se indicó que la conductora intentaba estacionarse en el quinto piso de la edificación, cuando repentinamente en vez de pisar el freno, accionó el acelerador de su camioneta.

Esto hizo que el vehículo cayera de la rampa y aterrizó sobre dos vehículos estacionados, una camioneta Porsche y una RAM.

La conductora de la Range Rover resultó milagrosamente ileso.

Los servicios de emergencia y el departamento de tránsito acudieron al lugar para atender la situación y realizar los trabajos correspondientes.

Afortunadamente no se reportan heridos, pero el incidente causó daños materiales significativos.



La conductora se equivocó en los pedales.



### AVISO PÚBLICO

Se hace de conocimiento público sobre el inicio del proceso de planeación y formulación del proyecto de programa de Desarrollo Urbano Marín N.L. 2020-2040, aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No.105, celebrada el día 15 de agosto de 2024.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 56 fracción I de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

"SEGUIMOS TRANSFORMANDO" Marín, Nuevo León a 04 de Septiembre de 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL ING. JOSÉ SANTAMARÍA GUTIÉRREZ, N.L. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARÍN, NUEVO LEÓN.

C. JULIO CESAR MOLINA GONZALEZ SECRETARIO R. AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.

C. ROSALBA CAROLINA GONZALEZ CABA SINDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN. SINDICATURA MARÍN, N.L. ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



## ¡Ronaldo 900!

### Llega el portugués a 900 goles anotados en su carrera, luego de anotar ayer con Portugal en la Liga de las Naciones de la UEFA

Alberto Cantú

Cristiano Ronaldo anotó un gol con Portugal en la Liga de Naciones de la UEFA y llegó a los 900 como futbolista profesional, además de que su selección venció 2-1 a Croacia en el inicio de este certamen.

A sus 39 años y en el casi cierre de su carrera deportiva, el crack portugués sigue demostrando que continúa siendo uno de los mejores futbolistas de la actualidad.

El gol de Cristiano sucedió al 34' de acción, momento en el que en el área chica aprovechó el centro de un compañero para con un derechazo mandar el balón al fondo de las redes.

Ya los otros tantos en el partido terminaron siendo anotados por Diogo Dalot al minuto siete, quien al 41' de acción también marcó un autogol.

Portugal llegó a tres unidades para liderar su grupo, mientras que Croacia se quedó con cero unidades.

#### RESTANTES RESULTADOS

En más resultados de la jornada uno de la fase de grupos de la Liga Naciones de la UEFA, Dinamarca venció 2-0 a Suiza, Polonia igualó 2-2 con Escocia, Serbia empató 0-0 con España, Eslovaquia superó 1-0 a Estonia, Irlanda derrotó 2-0 a Luxemburgo, San Marino venció 1-0 a Liechtenstein, Bielorrusia empató 0-0 con Bulgaria y Suecia derrotó 3-1 a Azerbaiyán.



Los muchachos parece que esta vez no regresan... Diablos luce muy superior.

## Megapaliza a Sultanes

### Diablos los blanquea y los pone contra las cuerdas en la Serie del Rey

Los Sultanes de Monterrey cayeron 17-0 en el juego dos de la Serie del Rey de la Liga Mexicana de Beisbol ante los Diablos Rojos del México, motivo por el cual la serie está a favor de los capitalinos con dos victorias y ningún triunfo sultán.

De visitantes y siendo superados en todo momento, los Sultanes no metieron ni las manos en el juego dos que se desarrolló en el estadio Alfredo Harp Helú, donde sufrieron con la gran ofensiva de los Diablos Rojos del México que produjo sus 17 carreras con cuatro en la segunda, ocho en la quinta, dos en la sexta y tres más en la séptima.

El cero se terminó en el estadio Alfredo Harp Helú cuando los Diablos Rojos pegaron primero con cuatro carreras en la segunda entrada, momento en el que Aristides Aquino con un jonrón hizo que José Pirela y Juan Carlos Gamboa pudieran anotar, todo esto mientras que Julián Omelas con otro imparables generó la cuarta.

Con ventaja de cuatro carreras, el visitante Sultanes lucía inofensivo, lo cual aprovecharon los Diablos para encontrar ocho más en la quinta entrada.

En ese momento, Juan Carlos Gamboa con un out elevado de sacrificio hizo que Robinson Cano pudiera anotar, aunque también otros peloteros como José Marmolejos, José Pirela, Julián Omelas, Diosbel Arias, Patrick Mazeika y Franklin Barreto se hicieron presentes en el marcador.

La inoperancia de Sultanes en su ofensiva no era perdonada por unos Diablos que encontraron dos carreras más con un jonrón de Julián Omelas y Aristides Aquino en la sexta, pero en la séptima llegaron tres más a cargo de Gabriel Gutiérrez en las que Carlos Aquino y Aristides Aquino también pudieron generar.

Al final, los Diablos se apiadaron de los Sultanes en las últimas dos entradas y el juego acabo con un humillante 17-0.



Los Cuervos anotaron primero con un acarreo del propio Derrick Henry.

## Arrancan mandones

Alberto Cantú

Con todo y polémica ya que los jueces invalidaron una anotación de los Cuervos en la última jugada del partido, los Jefes de Kansas City vencieron 27-20 en casa a los Cuervos de Baltimore, en el partido inaugural de la NFL en la semana uno de la temporada 2024, donde buscan el tricampeonato.

Una anotación de Isaiah Likely no contó en los últimos segundos ya que al momento de hacer la recepción, sus dos pies no estaban en la zona de los puntos y uno de hecho estaba afuera, motivo por el cual el mismo no contó.

Los Cuervos anotaron primero con un acarreo del propio Derrick Henry para encontrar siete puntos en el duelo, pero fue en ese cuarto, en el inicial, cuando Xavier Worthy con una jugada vía terrestre pudo poner el empate.

Con el juego igualado, los Jefes encontraron dos goles de campo de Harrison Butker para irlo ganando por seis de diferencia en el segundo cuarto, momento en el que el pateador Justin Tucker acercó a los Cuervos con un también gol de campo.

Sin embargo, los Jefes anotaron siete puntos más al inicio del tercer cuarto con un acarreo en la zona roja de Isaiah Pacheco, pero después respondieron los Cuervos con una anotación de Isaiah Likely.

Pese a que el juego volvía a apretarse con esa anotación en el último cuarto, Patrick Mahomes brindó un pase largo a Xavier Worthy para que este pudiera dirigirse a la zona de anotación y les brindara una ventaja de 10 unidades.

La escuadra de los Cuervos se acercó a tres puntos de distancia con un gol de campo de Justin Tucker e incluso tuvieron varias oportunidades en la zona roja para empatar el duelo y mandarlo a tiempo extra, pero vino la anotación de Isaiah Likely que no contó, dejando el marcador en favor de los Jefes.

#### ACTIVIDAD PARA HOY

En la continuación de la semana uno en la NFL, las Águilas de Filadelfia enfrentarán este viernes y a las 18:15 horas, en el estadio Neo Química de Sao Paulo, en Brasil, a los Empacadores de Green Bay.

## No ve Tato como obligación ser campeón

Alberto Cantú

Pese a los grandes refuerzos de Rayados en este semestre, en el equipo albi azul no se ven con la obligación de ser campeones del futbol mexicano en este 2024.

Ahora quien habló de esto fue José Antonio Noriega, presidente de Rayados quien dio sus razones en TUDN para argumentar que si bien buscarán el título de Liga, que no es una obligación a cumplir para ellos en el cierre del año.

“Nosotros, más que obligación, lo vemos como una búsqueda, un camino, un compromiso con nuestra afición, de estar bien armados, arropados para estar más cerca de la consecución del objetivo”, expresó.

A su vez, Noriega valoró los fichajes en este semestre de Johan Rojas, Oliver Torres, Roberto De la Rosa, Fidel Ambriz y Lucas Ocampos, mostrándose contento por esta situación.

“Muy contentos de haber traído jugadores que tienen todo lo que buscamos para nuestro proyecto, es decir, calidad, competitividad, buena edad, madurez, tipos profesionales y las exigencias del futbol actual”, detalló.

Por último, José Noriega dijo que aún no está descartado del todo la posibilidad de fichar a Orbelin Pineda, pero si fue claro en afirmar que es difícil de incorporarlo.

“Lo de Orbelin sigue como posibilidad, pero cada vez es más complicado por el hecho de que AEK sigue duro en las negociaciones”, concluyó.



José Antonio Noriega.

## Abren Auténticos temporada en Onefa



Los universitarios van por la revancha.

Alberto Cantú

Los Auténticos Tigres de la UANL debutarán esta noche en la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa, enfrentando a los Aztecas de la Udlap.

Cabe señalar que este duelo se realizará en punto de 19:00 horas y se realizará en el estadio Gaspar Mass de la UANL.

Auténticos llegará a esta temporada con el deseo de ahora sí ganar el título que se les ha negado en las últimas dos campañas dentro de la Liga Mayor de la Onefa, donde en ambas y como locales, en el estadio Gaspar Mass de la UANL, perdieron en la definición del título ante los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, tanto en

noviembre pasado y en el de 2022.

Por su parte, los Aztecas llegarán a esta temporada con algo de revancha ya que en la anterior apenas tuvieron un récord de un triunfo y siete derrotas.

En la búsqueda del título en la Liga Mayor de la Onefa, Auténticos buscará que este año sea el bueno y consigan el campeonato, aunque antes de eso intentarán conseguir un buen récord en temporada regular y con ello se califiquen a la postemporada.

Para eso es que los regios deberán iniciar desde hoy con una victoria ante los Aztecas, rival frente al que salen como favoritos y ahora habrá que esperar a ver si revalidan esa situación con un triunfo.



Ángel di María fue celebrado así. Argentina ganó 3-0 a Chile en la eliminatoria mundialista.

## Despide Argentina a Di María con triunfo

Alberto Cantú

En la despedida de Ángel Di María como jugador de la Selección de Argentina, la albiceleste superó 3-0 a Chile en la reanudación a la actividad en las eliminatorias de Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026.

Ángel Di María, quien como jugador de la albiceleste, ha ganado una Copa del Mundo con la de Qatar 2022, además de dos Copas América y un oro olímpico en los Juegos de Beijing 2008, se despidió ante 85 mil personas en el

estadio Más Monumental de Buenos Aires, en Argentina.

El “Fideo”, como se le apoda, no fue convocado para el partido, pero aún recibió el aplauso y el cariño del respetable.

Ya en lo que respecta al partido, Argentina encontró los goles y el triunfo con los hechos por Alexis Mac Allister al 48', Julián Álvarez al 84' y Paulo Dybala al 91', para, con 18 puntos, ser líderes en las eliminatorias.

Mientras tanto, la Selección de Chile se quedó en las cinco unidades para que

así sean novenos en la competencia.

#### MÁS ACTIVIDAD

En más actividad de las eliminatorias de la Conmebol rumbo a la Copa del Mundo del 2026, Bolivia superó 4-0 a Venezuela.

Cabe señalar que la jornada siete de 18 en estas eliminatorias de la Conmebol continuará este viernes con hasta tres partidos, teniendo los duelos a las 17:30, 19:00 y 19:30 horas entre Uruguay ante Paraguay, Brasil frente a Ecuador y Perú sobre Colombia.

# Ocampos se hace presente

Los Rayados tuvieron ayer un entrenamiento más en El Barrial de cara a su duelo ante Santos en la fecha siete del Torneo Apertura 2024, en donde la novedad fue Lucas Ocampos.

El reciente refuerzo de Rayados el entrenamiento del cuadro albiazul en El Barrial ante la lluvia incesante en El Barrial, aunque no formó parte del mismo.

Ocampos veía el entrenamiento acompañado de la ropa de entrenamiento institucional, aunque no realizó el trabajo de fútbol con sus compañeros y se espera que hasta hoy pueda fungir con esta situación.

Cabe señalar que Lucas Ocampos ya realizó los exámenes físicos y médicos, motivo por el cual se espera que a partir de este día se integre a los entrenamientos y mañana o el próximo domingo sea presentado en el estadio BBVA como refuerzo albiazul.

Ya en más del entrenamiento de Rayados, el que sigue ausente de los entrenamientos grupales es Jordi Cortizo, jugador que presenta una lesión en el muslo posterior de la pierna derecha.

Ante esta situación, Jordi entrenó de manera diferenciada en El Barrial, es decir, únicamente realizó trabajos de gimnasio.

A excepción de Cortizo y de un Ocampos que hasta hoy entrenaría con sus compañeros, así como también de jugadores como Víctor Guzmán y Fidel Ambríz que están con la Selección Mexicana de Fútbol, el técnico Martín Demichelis tuvo ayer al restante plantel a disponibilidad para la intensa práctica que se suscitó en el complejo de prácticas albiazul.

Demichelis ordenó que sus jugadores realizaran trabajos relacionados al 'fut-tenis', además de

## Presencia el refuerzo argentino práctica albiazul bajo la lluvia, pero no entrenó



Ocampos veía el entrenamiento acompañado de la ropa de entrenamiento institucional

ensayos en la definición respecto al arco rival y ejercicios de jugadas a balón parado en ofensiva y defensiva.

Los Rayados aún tendrán tres días de esta semana y cuatro de la próxima como momentos de entrenamiento para que el técnico Martín Demichelis vaya definiendo al equipo titular que jugará ante Santos.

### AMISTOSO ANTE MORELIA

Los Rayados tendrán esta mañana un partido amistoso en las instalaciones de El Barrial y será en contra

del Atlético Morelia, a puerta cerrada.

Este duelo se realizará en el mencionado lugar y de hecho iniciará en punto de las 08:30 horas.

Cabe señalar que Morelia es un club de la Liga de expansión que con seis puntos en seis juegos marcha noveno en el Torneo Apertura 2024 de la Liga de Expansión MX.

Se espera que ese duelo sea el único amistoso de los Rayados en esta fecha FIFA de selecciones nacionales, y que Lucas Ocampos pueda ver actividad en este duelo. (AC)



Tigres entrenó en el Uni.

## Visita directiva práctica felina

### Entrenan felinos bajo la lluvia y acompañados de su directiva

Los Tigres continuaron ayer con sus entrenamientos de cara a su duelo ante San Luis en la fecha siete del Torneo Apertura 2024, haciéndolo bajo una intensa lluvia y teniendo de cerca a su directiva.

Acompañados de su presidente Mauricio Culebro, de Juan Carlos Valenzuela, vicepresidente comercial y de su vicepresidente deportivo Gerardo Torrado, los Tigres entrenaron ayer por la mañana en las instalaciones del estadio Universitario.

El entrenamiento constó de mucho trabajo en la parte muscular y bajo las órdenes del preparador físico Óscar Ortega.

Conscientes de que todavía falta mucho para que termine la fecha FIFA, los Tigres están fortaleciendo la parte física para no perder ritmo en ese sentido y tampoco en lo futbolístico cuando les toque volver a la actividad.

Eduardo Tercero por distintos problemas musculares ha entrenado de manera diferenciada, pero al parecer esto no es de consideración.

El que ya se recuperó de sus problemas físicos fue Rafael Carioca, jugador que ayer entrenó con normalidad. (AC)

## Ya quiere Antuna marcar en el Clásico

Uriel Antuna, refuerzo de Tigres en este semestre, dijo que llegó al club felino con la tarea de ser un "diferenciador", lo que vendría siendo un futbolista que dé resultados inmediatos en la cancha cuando vea minutos en beneficio del plantel auriazul.

Antuna asumió que tiene un objetivo en Tigres de ser un jugador resolutivo y que les haga ganar partidos importantes.

"Sobre la estadística de Rayados que es el club al que más le anoto y viéndolo desde este lado, como jugador de Tigres, la verdad que (me pone) muy contento, feliz, pensándolo cuando no estaba acá obviamente cuando tienes un rival enfrente siempre tratas de defender

los colores y ellos ahora yo en Tigres pues son un archirrival y al final estoy aquí para eso, para tratar de hacer diferencia, para trabajar y para competir", dijo en charla con Fox Sports.

Antuna también se mostró feliz de llegar a Tigres y de aprender de grandes jugadores en el club auriazul como es el caso de Guido, Gignac, Carioca y Aquino.

"Tigres tiene grandes nombres, grandes personas, Guido, Gignac, Carioca, Aquino por mencionar a algunos y verdad que entusiasma aprender tanto de esos jugadores que son iconos e ídolos acá, entonces siempre me ha gustado aprender de los mejores", expresó. (AC)



Uriel Antuna.

## Somos privilegiados de poder jugar el Mundial de Clubes: Oliver

Oliver Torres, jugador de Rayados, dijo sentirse "privilegiado" de representar al club regio en el Mundial de Clubes de la FIFA que será en verano del 2025.

En charla con la propia FIFA, Oliver Torres expuso sus sensaciones de representar al club regio en esta competencia, donde intentarán llegar lo más lejos posible y



Oliver Torres.

con ello dejar bien parado al fútbol mexicano en la misma.

"Una de las motivaciones para decidirme por Rayados también fue disputar el Mundial de Clubes. Es algo único para cualquier jugador y creo que todos lo afrontamos desde esa perspectiva. Rayados, como club, y Monterrey, como ciudad, están muy motivados porque estaremos en ese torneo y preparamos un proyecto para ir ahí y hacer un gran papel, entonces nos sentimos privilegiados de participar.

"El fútbol y la vida es buscar nuevas ilusiones y nuevos retos, por eso mi cambio a México. Por enfrentarme a nuevos equipos, ir a nuevos estadios, ver nuevas aficiones... y el Mundial de Clubes es algo único, bonito, especial y en el que debemos sentirnos privilegiados por poder jugar esta competición", afirmó. (AC)



Monterrey ganó 5-0 a las jamaquinas.

## Rayadas golean y se reponen en la Conca

Las Rayadas golearon 5-0 en casa al Fraziers Whip de Jamaica, en lo que fue el segundo duelo de las regias en la fase de grupos de la Concachampions Femenil.

Con goles de Lucía Martínez, Carol Cazares, Marcela Restrepo con un doblete y otro más de Rebeca Bernal, las Rayadas golearon a su rival y con ello se hicieron de su primer triunfo en este torneo internacional.

Las Rayadas encontraron el 1-0 al 15' de acción cuando Lucía Martínez aprovechó un pase filtrado para entrar al área grande y rematar de manera cruzada, mientras que el 2-0 aconteció al 32', momento en el que hubo un centro al área chica que remató con la cabeza la defensora Carol Cazares, generando así uno más.

Las jamaquinas no fueron

realmente un rival que diera mucha resistencia y de hecho no generaron ocasiones de gol en todo el partido.

El 3-0 de las Rayadas fue realidad al minuto 51, instante en el que Jermaine Scoposwenne mandó un centro al área grande que fue rematado con la cabeza y enviado al fondo de las redes por parte de Marcela Restrepo.

Ese gol únicamente dio más seguridad a Marcela Restrepo, quien al 66' de acción y tras un remate desde fuera del área anotó el 4-0, a lo que vino el 5-0 y definitivo al 87' gracias a Rebeca Bernal.

Con este resultado, las Rayadas llegaron a tres puntos para con ello seguir ubicarse en la tercera posición del grupo A, motivo por el cual aún tienen muchas posibilidades de calificar a la siguiente ronda. (AC)

## Define Aguirre al Tri que enfrentará a Nueva Zelanda

Javier Aguirre, técnico de la Selección Mexicana de Fútbol, ya tendría definido al equipo para enfrentar mañana a Nueva Zelanda, en lo que será su primer partido en esta que será su tercera etapa como estratega del Tri.

Previo a viajar a Pasadena, California, el conjunto azteca entrenó en las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento en la CDMX.

El equipo titular que paró el estratega Javier Aguirre estuvo conformado por José Rangel; Jesús Gallardo, Johan y en el estadio de los Vázquez, Israel Reyes, Julián

Araujo; Luis Chávez, Carlos Rodríguez; Marcelo Flores, Sebastián Córdova, Julián Quiñones y Henry Martín.

Se espera que el equipo mexicano tenga este viernes un entrenamiento más que sería en el estadio Rose Bowl de Pasadena, donde mañana enfrentarán a los neozelandeses.

Después de ese partido, la escuadra que dirige Javier Aguirre enfrentará en otro amistoso a Canadá, pero eso será hasta el próximo martes y en el estadio de los Vaqueros de Dallas.



México se enfrenta mañana a Nueva Zelanda.

## La femenil sub 20, por su pase a octavos en mundial

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil buscará esta tarde su pase a los octavos de final del Mundial Sub-20 que se desarrolla en Colombia.

El conjunto mexicano enfrentará al cuadro de Colombia en el cierre de la fase de grupos de la Copa del Mundo Sub-20 en el estadio de fútbol Anastasio Girardot.

Las connacionales, quienes en esta fase de grupos registran un empate ante Camerún y un triunfo contra Australia, llegan al duelo de esta tarde cuatro puntos de seis posibles que es producto de una victoria

y un empate, además de cuatro goles a favor y dos en contra.

Por su parte, el conjunto cafetalero arriba a este cruce con seis puntos para ser líderes ya que registran dos victorias y tres goles a favor, pero ninguno recibido.

Con esto, el conjunto azteca calificaría a la siguiente ronda con una victoria, aunque lo harían también con un empate.

Ya si la escuadra nacional pierde ante Colombia, habría que esperar a que no haya victoria muy abultada de Camerún ante Nueva Zelanda para que con ello no queden eliminadas.



El sindicato de futbolistas reveló que la carga de juegos ha afectado hasta a mil 500 jugadores en el orbe.

## ¡Auxilio FIFA!

El sindicato de futbolistas a nivel mundial publicó un estudio sobre la alta carga de partidos que hay en los jugadores de alto rendimiento, buscando que la FIFA les dé la razón en ese sentido y que con ello se les baje la cifra de compromisos entre clubes y selecciones, intentado así evitar un mayor número de lesiones o desgaste físico.

Ese reporte sobre la alta carga de juegos fue analizada por FIFA, y la cifra en cuanto a esto fue de mil 500 jugadores que se han visto afectados por esta situación.

Cabe señalar que el propósito de

esto es el avalar su argumento legal de que se pide más de los futbolistas en la exigencia física, siendo eso sin la adecuada consulta sobre la expansión de las competiciones internacionales.

Una de las razones por las que el sindicato de futbolistas a nivel mundial presentó ese estudio ante la FIFA fue por el nuevo Mundial de Clubes que se disputará cada cuatro años.

Ahí el sindicato de futbolistas considera que habrá un importante número de compromisos que podrían afectar el tema físico de los jugadores.

## Ganar una Eurocopa es equivalente a ganar un Mundial: CR7

Cristiano Ronaldo, jugador de Al Nassr y Portugal, dijo que no se siente incompleto en el fútbol pese a no ganar un Mundial como en su momento sí lo hizo Messi en diciembre del 2022.

De hecho, Cristiano dijo que ganar una Eurocopa con Portugal vale lo mismo que hacerse de una Copa del Mundo con cualquier otra selección.

“Ganar la Euro con Portugal es equivalente a ganar un Mundial. Ya he ganado dos títulos con Portugal que quería”, dijo tras

finalizar el duelo de ayer entre Portugal y Croacia en la fase de grupos de la Liga de Naciones de la UEFA.

Cabe señalar que Cristiano ha jugado con Portugal hasta en cinco Copas del Mundo, pero en ninguna de ellas ha logrado la tan ansiada corona.

CR7 jugó los Mundiales de 2006, 2010, 2014, 2018 y 2022, aunque en ninguno de ellos estuvo cerca de coronarse en el torneo más importante del fútbol profesional.



Los nipones ganaron 7-0.

## Y Argelia clasificación a Copa Africana Inician Japón goleando eliminatoria asiática

Japón inició de gran manera las eliminatorias asiáticas rumbo al Mundial del 2026, y Argelia de igual modo en su lucha por alcanzar la Copa Africana de Naciones, en la actividad de ayer en el fútbol mundial ante la fecha FIFA.

Los nipones se impusieron 7-0 a China en la jornada uno de la fase de grupos de la tercera ronda en las eliminatorias asiática.

Las anotaciones de los nipones terminaron siendo hechas por Endo, Mitoma, Minamino con un doblete y los restantes fueron de ITO, Maeda y Kubo.

Con este resultado, Japón llegó a tres puntos y están de líderes en el grupo C, estando por encima de selecciones como Baréin, Arabia Saudita, Indonesia, Australia y China.

Ya en más resultados de la jornada uno de la tercera ronda de las eliminatorias asiáticas, Arabia Saudita igualó 1-1 con Indonesia, Jordania empató 1-1 ante Kuwait, Emiratos Árabes Unidos derrotó 3-

1 a Qatar, Iraq venció 1-0 a Omán, Irán se impuso 1-0 a Kirguistán, Uzbekistán superó 1-0 a Corea del Norte, Corea del Sur empató 0-0 con Palestina y Baréin derrotó 1-0 a Australia.

A su vez, pero en la jornada uno de la fase de grupos de las eliminatorias para clasificarse a la Copa Africana de Naciones, Argelia superó 2-0 a Guinea Ecuatorial.

Los goles de los argelinos fueron anotados por parte de Aouar y el futbolista Gouiri, llevándose así la victoria.

Argelia llegó a las tres unidades para estar de líderes en el grupo E, superando ahí a Liberia, Togo y Guinea Ecuatorial.

En más resultados de esta jornada uno de la fase de grupos rumbo a la Copa Africana de Naciones, Túnez derrotó 1-0 a Madagascar, República Centroafricana superó 3-1 a Lesoto, Angola venció 1-0 a Ghana, Guinea Bisau derrotó 1-0 a Eswatini, Congo derrotó 1-0 a Sudan del Sur y Burundi se impuso 3-2 a Malaui.

# Lista la final femenil en el Abierto de EU

El Abierto de Estados Unidos ya tiene a sus dos finalistas en la categoría femenil y estas son tanto Jessica Pegula como Aryna Sabalenka.

En la primera de las dos semifinales, Aryna Sabalenka superó a la estadounidense Emma Navarro por parciales de 6-3 y 7-6, mientras que Jessica Pegula superó 1-6, 6-4 y 6-2 a la checa Karolina Muchova.

Con esta situación, ambas jugadoras se enfrentarán en la final femenil hasta mañana, en horario por definir.

### YA HAY CAMPEONES EN DOBLES MIXTOS

En la final de dobles mixtos del Abierto de Estados Unidos, Sara Errani y Andrea Vavassori superaron por parciales de 7-6 y 7-5 a los estadounidenses Donald Young y Taylor Townsend.

Aryna Sabalenka enfrentará por el título a Jessica Pegula, en el último grande del año



Sabalenka, la favorita para llevarse la final.

## Da Gilda Cota bronce a México en los JP

La mexicana Gilda Cota logró la medalla de plata en la final del lanzamiento de bala del paraatletismo en los Juegos Paralímpicos de París, gracias a un lanzamiento de 7.89 metros, y quedando a solamente nueve centímetros de la medalla de oro.

El primer lugar terminó siendo para la paraatleta china Wu Qing, mientras que el bronce fue para Svetlana Krivenok de Rusia.

La medalla de plata de Gilda Cota también significó la décima presea del país en estos Juegos Paralímpicos.

### RESTANTE ACTIVIDAD DE MEXICANOS

En más actividad, María de los Ángeles se quedó a un lugar de la medalla de bronce en su final del paraatletismo en los Juegos Paralímpicos de París.

La antes mencionada culminó cuarta en la final del impulso de bala en estos Juegos Paralímpicos ya que su mejor lanzamiento fue registrado en unos 10.33 metros, quedándose a 41 centímetros del bronce que fue para Nasima Saifi de Argelia.

Naomi Somellera avanzó en la paratención a la final de los 100 metros pecho, quedando entonces en la quinta plaza en la disputa de preseas con un tiempo de minuto, 39 segundos y 99 centésimas

Mientras tanto, Natalia González fue descalificada en los preliminares de los 100 metros pecho de la paratención.

En los cuatro por 50 relevo combinado mixto 20 puntos de la paratención, el conjunto mexicano también fue descalificado en la prueba preliminar.

A su vez, Jesús Gutiérrez en los 100 metros libres de la paratención no se



Gilda Cota.

logró meter a la final ya que registró un tiempo de un minuto, 15 segundos y 68 centésimas.

Se clasifican mexicanos a final de Paraatletismo

Los mexicanos Salvador Hernández y Leonardo Pérez se clasificaron a la final de los 100 metros masculino en el paraatletismo de los Juegos Paralímpicos de París.

Salvador Hernández lo hizo en la tercera posición con un tiempo de 17.45 segundos, mientras que Leonardo Pérez con un registro de 17.57.

Con todo esto, los dos se clasificaron a la final, en donde compitieron esta misma madrugada, a las 03:38 horas.

## Del Toro se queda atrás



Isaac del Toro.

El ciclista mexicano Isaac del Toro, del equipo UAE Emirates, finalizó ayer la etapa número 18 de la Vuelta a España y acabó en el lugar 93, ubicándose así en el sitio 42 de la clasificación general de este evento de ciclismo.

Isaac terminó la etapa 18 que constó en una prueba de 179.5 kilómetros entre las localidades españolas de Vitoria, Gasteiz, Maetz para culminar en el Parque Natural de Izki.

En esa prueba, Isaac del Toro culminó la etapa 18 en el lugar 93, quedando a poco más de 15 minutos del ganador, de Urko Berrade Fernandez.

El que sigue de líder en la clasificación general de la Vuelta a España vendría siendo el australiano Ben O'Connor.

Ahora lo que viene para Isaac del Toro será este viernes con la etapa 19 de la Vuelta a España, la cual será en una prueba de 173.5 kilómetros entre las localidades de Logroño al Alto de Moncalvillo.

## Ahora quiere Checo a Max en la punta

No le importaría que la distancia entre ambos fuera mayor, pero que Max fuera campeón

Ante el crecimiento de McLaren en esta temporada y la falta de rendimiento en Red Bull Racing, el piloto mexicano Sergio Pérez dijo que ojalá su diferencia con Max Verstappen fuera mucho mayor de lo que ya es, pero que este último ganara el Mundial de Pilotos de la Fórmula 1, lo que de paso podría ayudar para seguir liderando y después ganar el Campeonato de Constructores.

En charla con Sky Sports, Pérez no dudó en afirmar que la haría de jugador de equipo en Red Bull Racing si es necesario que él deba de cumplir con esa función para que Verstappen gane el Mundial de Pilotos en esta temporada.

“Desearía que la diferencia (entre nosotros) fuera mucho mayor y que Max (Verstappen) ganara, porque al final eso ayudará al equipo, especialmente en el (Campeonato) de Constructores.

“Tenemos mucho trabajo por hacer para solucionar este problema y esperamos que en las próximas carreras todo mejore para nosotros”, expresó.

Las declaraciones de Pérez vienen tras ocho carreras por culminar la temporada de Fórmula 1, donde McLaren está a 10 puntos de Red Bull Racing en el Campeonato de Constructores.

A su vez, Lando Norris se encuentra a 62 puntos de Max Verstappen en el Mundial de Pilotos.

Cabe señalar que el mexicano viene de un octavo lugar en el Gran Premio de Italia y ahora volverá a correr en la Fórmula 1 hasta el 15 de septiembre con la carrera en Azerbaiyán.

Pérez no logra un podio en la Fórmula 1 desde que fue tercero en China, aunque eso sucedió el pasado 21 de abril, hace ya poco más de cuatro meses.



Sergio Pérez.



## EL FESTIVAL REGIO TIENE NUEVA SEDE

# Con Marilyn Manson y Simple Plan Machaca Rock Fest anuncia su cartel

El Universal.-

Después de que en su última edición acontecieran una serie de eventos desafortunados que dejaron muy inconformes a las y los asistentes al Machaca Rock Fest, sus organizadores ya anunciaron fecha para su nueva entrega, así como los músicos que se presentarán en ella que, en esta ocasión, a diferencia de lo que ha sucedido en años pasados, se presentarán sólo bandas y cantantes de rock.

Con Marilyn Manson liderando el cartel, los organizadores del Machaca Fest disiparon las dudas de si el evento volvería a llevarse a cabo, esto debido a que, anualmente, se organiza en junio y, este año, no ocurrió así.

El Machaca siempre se había llevado de forma exitosa, hasta que en junio 2023, Ismael "Melo" Montoya, su organizador, dio a conocer que Korn, una de las bandas más esperadas del festival no se presentaría, pues cancelaron su participación de forma inesperada, a sólo un par de horas de que tuvieran que subir al escenario, debido a que, aparentemente, su avión tenía algunas fallas.

Esto generó que el festival cobrara mala fama, tras 11 años de haberse realizado sin ningún percance.

### NUEVA SEDE Y LINE UP

Este año, el Festival se llevará a cabo el próximo 30 de



Se presentarán solo bandas y cantantes de rock, anunciaron los organizadores.



Limpbizkit y Hoobastank, forman parte del lineup.



noviembre y no en junio como se realizaba antes.

De hecho, ese no será el único cambio, sino que el Parque Fundidora dejará de ser su sede y, en cambio, se llevará a cabo en Guadalupe, un municipio de Nuevo León.

Montoya dio la noticia desde hace unos días, pero fue hasta esta mañana que se dio a conocer qué músicos formarán

parte de la primera edición, dedicada completamente al rock.

"Here we go again (Aquí vamos de nuevo), la espera fue larga, pero cada acorde valdrá la pena, raza. Bienvenidos al renacer del Machaca Fest", escribió el empresario.

En el cartel podemos ver el nombre de Marilyn Manson, y la presencia de grandes bandas

como Limpbizkit, Simple Plan y Hoobastank.

El cartel también muestra un espacio para un grupo sorpresa, que no se sabe cuándo será anunciado.

La venta de boletos para asistir al Machaca Rock Fest será a partir de este viernes desde las 10:00 horas, según se explica en la publicación.



La cantante se mostró sonriente en su llegada al estadio Arrowhead y se sentó en un palco de lujo.

## Apoya Taylor a Kelce en partido inaugural de la NFL

Especial.-

con un interés descomunal.

### INTERÉS EN EL JUEGO

Taylor Swift acudió al partido de apertura de la nueva temporada de la NFL, entre los Jefes de Kansas City, de Travis Kelce y los Ravens de Baltimore.

La cantante, cuya relación con Kelce ha estado en el ojo del huracán, se mostró sonriente en su llegada al estadio Arrowhead y se sentó en un palco de lujo.

Taylor Swift ha tenido un impacto económico para la NFL en la temporada 2023 que un estudio de una empresa de consultoría en publicidad y marca estimó en más de 330 millones de dólares.

Los rumores de una relación entre la artista y Kelce empezaron a circular a principios de la pasada campaña, hasta que el 24 de septiembre de 2023 Swift acudió a las gradas del Arrowhead Stadium para ver el partido entre los Jefes y los Osos de Chicago.

Ese momento causó prácticamente un terremoto y, desde entonces, cada aparición de Taylor Swift en un estadio para apoyar a su novio se ha seguido

El juego entre Kansas y Baltimore, que abre la nueva temporada de la NFL, tenía comienzo fijado a las 19.20, pero el arranque se retrasó unos minutos a causa de la fuerte lluvia caída en Kansas City.

Patrick Mahomes, quarterback tres veces ganador del Super Bowl con los Kansas City Chiefs, dijo que Swift empezó a diseñar jugadas y abrió la posibilidad a usar alguna en la temporada 2024 de la NFL. "Está muy interesada en el fútbol y hace muchas preguntas interesantes. Empezó a diseñar jugadas. Quizá tengamos que incluir una", aseveró el mariscal de campo tres veces designado Jugador Más Valioso en el Super Bowl.

Mahomes también destacó el interés que la intérprete de "Shake it off" ha mostrado por el fútbol americano desde que empezó su relación con Kelce, algo que dijo puede ser inspirador para muchas de las pequeñas que siguen a la cantante.

## Reaparece Adrián Marcelo en redes; demandan cancelar show

El Universal.-

Dentro del programa "La Casa de los Famosos", cada vez se hablaba menos de Adrián Marcelo, pero en redes sociales su nombre se mantiene en tendencia y suma opiniones a favor y en contra sobre su salida del reality; aunque su amigo, el comediante Iván "La Mole", celebró su salida y hasta compartió cómo se ve Adrián.

"Muchachos, lo tenemos", escribió en su cuenta de X junto a una fotografía en la que aparece con Adrián, quien luce sonriente y relajado en short y playera estampada con su rostro.

Iván Erick Fematt Rodríguez, nombre real de "La Mole", mostró su apoyo a Adrián mientras estuvo dentro del reality. El dúo de comediantes, "La Mole" y Adrián Marcelo, tienen programado su show "Hermanos de leche" en el Pepsi Center de la Ciudad de México, el día 30 de octubre.

### DEMANDAN CANCELAR SHOW

Y aunque ya no está compitiendo, en redes sociales siguen los señalamientos hacia su persona, a tal grado que hay quienes están alentando a reportar las cuentas del Pepsi Center,

recinto donde el regio tiene programado presentarse, con el fin de que su show sea cancelado.

Las usuarias y usuarios se preguntan qué ocurrirá con la venta de boletos y si es que el show continuará en pie, pues aseguran que no sería correcta, de parte de los organizadores y gestores del Pepsi Center, dar una plataforma de comunicación a un personaje que se le ha señalado por actuar de forma misógina.

"Ahora ya sólo falta que Pepsi Center se posicione con congruencia y cancele el patético evento del misógino, violento y cobarde de Adrián Marcelo

y otro igual, la Mole", es un mensaje que se han encargado de difundir en las últimas horas, motivo por el que Pepsi Center es tendencia.

De hecho, también han evidenciado que el show, a poco menos de dos meses que se lleve a cabo, presenta una baja demanda en la compra de boletos.

Los precios para el show "Hermanos de Leche" oscilan entre los 488, 671, 793, 976, mil 220, mil 464 y mil 836 pesos.

Hasta este jueves, el recinto no ha lanzado ningún comunicado o hablado de su postura al respecto.



Junto con "La Mole", tendrá un show en CDMX.



Presentan nueva vocalista, su disco "From Zero" y una gira mundial.

## Regresa Linkin Park tras siete años de ausencia

El Universal.-

"Sé parte de algo", fue la misteriosa frase que apareció hace unos días en las redes sociales de Linkin Park junto a la fecha: 5 de septiembre del 2024.

Hoy, la banda regresó a la escena musical después de siete años de mantenerse ausentes y en duelo por la muerte de su vocalista, Chester Bennington.

Alrededor de las 16:00 horas y a través de sus plataformas digitales inició una transmisión en vivo: el primer concierto, después de tanto tiempo alejados de la música. Todo comenzó con un escena-

rio vacío, un foro a oscuras y que sólo se iluminaba por los teléfonos de un público que no sabía lo que esperar. Minutos después, un espectáculo de luces inició y Mike Shinoda, Brad Delson, Phoenix, Joe Hahn y Colin Brittain aparecieron.

"Es bueno verlos de nuevo", dijo brevemente Shinoda y mientras los primeros acordes de "Emptiness machine", su nuevo sencillo, comenzaron a sonar. Todo iba de acuerdo con el plan, pero la banda le tenía preparada una sorpresa más a sus fans.

En medio de la canción una segunda voz se unió a la del tecla-

dista. era la de Emily Armstrong, la nueva cantante.

Si bien ya existían rumores de que una figura femenina se uniría a la alineación original, esta tarde los rumores se disiparon.

Por más de una hora Linkin Park deleitó los fans con sus éxitos.

Casi para finalizar el show, Mike volvió a tomar los micrófonos para dar una segunda sorpresa: el lanzamiento de su nuevo disco, "From Zero" y una gira mundial que, por ahora, sólo consta de seis fechas en seis ciudades diferentes: Los Ángeles. Nueva York, Hamburgo, Londres, Seúl y Bogotá.

## Alcanzan acuerdo SAG-AFTRA sobre uso de IA en 80 videojuegos

Especial.-

Ochenta juegos han firmado los acuerdos de presupuesto escalonado o provisionales de SAG-AFTRA, lo que demuestra que las disposiciones del sindicato (que incluyen protecciones de sentido común para la IA) son justas y alcanzables.

El sindicato ha estado en huelga contra los principales desarrolladores de juegos desde julio, y estos acuerdos provisionales y escalonados brindan oportunidades de empleo a los miembros durante el paro laboral.

"Little Bat Games se enorgullece de trabajar con SAG-AFTRA para garantizar que los mejores actores de doblaje reciban la compensación y protección adecuadas", afirmó la compañía de juegos en un comunicado.

"Como un pequeño estudio que trabaja en un juego sobre psicología, siempre abogamos por proteger los intereses huma-

nos y agradecemos la ayuda de SAG-AFTRA para que la industria rinda cuentas".

Además, algunos de los juegos que no están incluidos en el orden de huelga han firmado voluntariamente los acuerdos, lo que demuestra una clara demanda de talento de SAG-AFTRA y una voluntad de proteger ese talento. Entre los firmantes se incluyen juegos que han finalizado su producción y

han firmado el Acuerdo Interino que protege las actuaciones pasadas y futuras del uso no regulado de la IA.

Sarah Elmaleh, presidenta del Comité de Negociación del Acuerdo de Medios Interactivos de SAG-AFTRA, dijo: "Esta acción laboral tiene como objetivo crear trabajo con suficientes protecciones de inteligencia artificial."



Son acuerdos provisionales para mantener el empleo.